



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Sábado, 24 de noviembre de 2001
Núm. 270

Depósito legal LE-1-1958.
Franqueo concertado 24/5.
Coste franqueo: 15 ptas. / 0,09 €
No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO					ADVERTENCIAS		INSERCIONES		
	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)	Total euros				
Anual	7.580	303	4.500	12.383	74,42	1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.		129 ptas. / (0,78 €) por línea de 85 mm., salvo modificaciones en casos especiales para municipios.	
Semestral	4.230	169	2.250	6.649	39,96	2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.		Carácter de urgencia: Recargo 100%.	
Trimestral	2.560	102	1.125	3.787	22,76				
Ejemplar ejercicio corriente	77	3	-	80	0,48				
Ejemplar ejercicios anteriores	91	4	-	95	0,57				

SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	1	Administración Local	11
Diputación Provincial	-	Administración de Justicia	12
Administración General del Estado	4	Anuncios Particulares	16
Administraciones Autonómicas	10		

Subdelegación del Gobierno en León

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuanto se trate de sanciones de cuantía inferior a 10.000 pesetas recaídas en el ámbito de comunidades autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 16 de noviembre de 2001.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

Artº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240402754126	M COVIAN	10745295	BARCELONA	15.07.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402751988	M RODRIGUEZ	10872485	BARCELONA	16.07.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402654284	M MARIN	22342254	BARCELONA	19.03.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240402767900	C MUXI	46778618	BARCELONA	16.07.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
249402653792	CARDIVA S L	B48413777	BILBAO	27.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044409641	J GARCIA	30550357	BILBAO	30.08.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
249402642411	D URQUIZU	15389105	DURANGO	27.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044527327	M GIMENEZ	14237360	ALGORTA GETXO	24.08.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044527339	M GIMENEZ	14237360	ALGORTA GETXO	24.08.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
240044329876	C MERINO	45671695	PORTUGALETE	08.08.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240402781403	B ALDONZA	10143066	SESTAO	04.09.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044527352	FERTIPRAM SL	B27167279	A CORUÑA	18.08.2001	15.500	93,16		RDL 339/90	061.1
240402722769	O CRUZ	76718769	A CORUÑA	15.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240044524478	A BAÑA	76326728	CORISTANCO	01.08.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044431233	M MORENZA	36063363	CULLEREDO	23.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240402759276	A GUTIERREZ	09607577	SANTIAGO	03.09.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402687484	J JIMENEZ	33264291	SANTIAGO	19.02.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402759598	H MARTINEZ	09508902	BAZA	07.09.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402744418	A BUENO	23550050	GRANADA	26.05.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240044414818	F FERNANDEZ	71491429	CAMPONARAYA	12.04.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.1
2400402766116	I ZAPATERO	10182215	LA BAÑEZA	08.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
249044203943	P ALVAREZ	09727741	GERAS DE GORDON	18.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249043838783	SOCIEDAD LEONESA DE PROYEC	A24212342	LEON	04.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044500474	I REBISA RECICLAJE BIOLOGICO	A24227159	LEON	30.08.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044006093	TOPOGRAFIA JULIO LOPEZ SL	824294316	LEON	13.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
249044311168	Z DE LA HOZ CORREDURIA DE	824380990	LEON	16.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044471670	F CARRASCO	01891143	LEON	04.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
2490402697485	I RODRIGUEZ	09507650	LEON	04.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044471772	G SUAREZ	09554450	LEON	24.05.2001	10.000	60,10		RD 13/92	130.1
249044078796	L GETINO	09559126	LEON	04.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044258804	A OTEO	09603385	LEON	18.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044316638	J RODRIGUEZ	09621796	LEON	10.05.2001	15.000	93,16		RDL 339/90	060.1
2400402781490	A DE CELIS	09623806	LEON	05.09.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044509167	C DIEZ CANSECO	09631529	LEON	12.07.2001	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
2400402756524	M SANCHEZ	09639333	LEON	27.06.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
2400402768629	F GUTIERREZ	09662469	LEON	24.07.2001	30.000	180,30		RD 13/92	052.
240044544271	E NUÑEZ	09666114	LEON	25.08.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
2490402655715	D REBOLLO	09667245	LEON	27.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044458416	M GARCIA	09671641	LEON	25.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
2400402755337	A TRABAJO	09684105	LEON	12.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044542663	M PEREZ	09686754	LEON	30.08.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044227642	J DIEZ	09687446	LEON	30.04.2001	25.000	150,25		RD 13/92	094.2
2400402755064	M SANTOS	09692277	LEON	11.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240044532116	A CAÑO	09699149	LEON	29.08.2001	10.000	60,10		RD 13/92	090.1
249044419113	M DOMINGUEZ	09705969	LEON	04.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
2400402749120	L MALLO	09716030	LEON	20.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044410321	M MONDEJAR	09719711	LEON	13.12.2000	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
2400402755088	J CHUECA	09721304	LEON	11.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
240044545100	A VALLADARES	09747552	LEON	31.08.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
240044439955	M DEL FERRERO	09752347	LEON	19.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044477622	J PEREZ YERRO	09753416	LEON	06.07.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044477646	J PEREZ YERRO	09753416	LEON	06.07.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044477245	E GUTIERREZ	09762722	LEON	26.06.2001	75.000	450,76	3	RD 13/92	020.1
240044409677	F ROBLES	09765809	LEON	04.09.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044477506	J GONZALEZ	09767100	LEON	27.05.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044477518	J GONZALEZ	09767100	LEON	27.05.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
249044218211	J ROMERO	09769740	LEON	10.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
2400402391029	J ESCOBAR	09777179	LEON	09.05.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044502276	N ARCILLA	09779925	LEON	01.09.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
2400402759033	J FELIX	09786776	LEON	02.09.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044411283	R GONZALEZ	09802984	LEON	31.08.2001	10.000	60,10		RD 13/92	167.
2400402756354	M MENDEZ	09810133	LEON	26.06.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044494383	E ALVAREZ	10198366	LEON	22.05.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
2400402762901	M LARRALDE	71434591	LEON	25.06.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240044504066	C GARCIA	71442835	LEON	20.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.1
249044204996	F BAYON	71448611	LEON	27.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044496550	H GAGO	71538723	LEON	09.06.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
2400402779470	R GONZALEZ	09734663	MORA DE LUNA	03.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
2400402779457	J FLECHA	09740492	VILLALFEIDE DE TOR	02.09.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
2400402751083	D MATACHANA	10173107	PALACIOS VALDUERNA	06.07.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044425889	H FRIJY	X1265682S	PONFERRADA	18.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044524922	L ROMERO	10057857	PONFERRADA	04.09.2001	10.000	60,10		RD 13/92	010.1
2490402648267	M ALVAREZ	44425361	PONFERRADA	27.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044512944	F MUÑOZ	71414014	SABERO	05.09.2001	10.000	60,10		RD 13/92	167.
240044537564	S GARCIA	09761308	SAN ANDRES RABANEDO	03.09.2001	10.000	60,10		RD 13/92	151.2
2400402758922	B DE LA CRUZ	01895030	TROBAJO DEL CAMINO	01.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044526335	J GARCIA	10086264	SANCEDO	31.08.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044407450	S BANGO	73546689	ROBLEDO DE CALDAS	13.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
2400402781294	L VEGA	71547123	VILLA DEL MONTE	04.09.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044546267	S REBOLLAR	09737822	SAHELICES DEL PAYU	30.08.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
249044315538	R SANTOS	09788888	LA VIRGEN DEL CAMI	25.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044267763	M GARCIA	10072055	LUMAJO DE LACIANA	25.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
2400402779494	C VALCARCEL	10063221	RIOSCURO DE LACIAN	03.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044512178	J GUTIERREZ	71501193	VILLAFRANCA BIERZO	31.08.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240044310247	R MACIA	44627468	VILLAQUEJIDA	06.07.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044310132	R MACIA	44627468	VILLAQUEJIDA	06.07.2001	15.000	90,15		RD 13/92	143.1
240044310193	R MACIA	44627468	VILLAQUEJIDA	06.07.2001	10.000	60,10		RD 13/92	104.1
240044310995	R MACIA	44627468	VILLAQUEJIDA	06.07.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044311008	R MACIA	44627468	VILLAQUEJIDA	06.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240043994633	F LEON	09554427	VILLAQUILAMBRE	12.06.2001	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
249044203761	A BLANCO	12721703	VILLAQUILAMBRE	04.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044204960	A GARCIA	09611498	NAVATEJERA	27.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240044472417	F TESTERA	09687711	VILLOBOISPO REGUER	09.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
2400402719552	C ROYO	50012952	ALPEDRETE	05.12.2000	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044542705	J CARRASCO	70039485	ARGANDA	02.09.2001	10.000	60,10		RD 13/92	100.2
240043995443	B FERNANDEZ	02493751	FUENLABRADA	07.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044221573	B FERNANDEZ	02493751	FUENLABRADA	07.06.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
2400402779524	M RUIZ	50194405	LEGANES	03.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044500450	INTER RUTA SA	A78523065	MADRID	28.08.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
2400402722988	A DE CUBÁS	02602410	MADRID	18.06.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
2400402781014	J RIVERA	03776158	MADRID	02.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240044546863	L GUERRA	07239997	MADRID	04.09.2001	10.000	60,10		RD 13/92	167.
240402781348	F CANO	10098449	MADRID	04.09.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044198976	C NIETO	11802245	MADRID	04.06.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240402743335	A GARCIA	35393160	MADRID	14.05.2001	50.000	300,51	1	RD 13/92	050.
240402759379	A MARTINEZ	37643499	MADRID	04.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044512166	J DEL PINO	50067448	MADRID	28.08.2001	10.000	60,10		RD 13/92	080.3
240044530892	J RODRIGUEZ PIÑERO	50279431	MADRID	27.08.2001	10.000	60,10		L. 30/1995	002.1
240044546073	L GUTIERREZ	51350484	MADRID	31.08.2001	10.000	60,10		RD 13/92	167.
240402645507	L ROMERO	51659839	MADRID	16.03.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
249044012761	M GOMEZ	10791844	GIJON	04.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402759021	V LAGAR	10801041	GIJON	01.09.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240044539287	J ALVAREZ	10821908	GIJON	30.08.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240402779548	M SUAREZ	11400263	LUANCO	03.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402748035	J ANTUÑA	71616064	LANGREO	22.05.2001	50.000	300,51	3	RD 13/92	050.
249402725997	J ROMERO	32872573	LA FELGUERA	11.07.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402781191	J FERNANDEZ	11067629	POLA DE LENA	03.09.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
240402757796	L DEL SOL	11081207	MIERES	18.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	052.
249044216901	R TERAN	09393596	OVIEDO	26.06.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402759136	I ORDIZ	10603781	INFUESTO PILOÑA	02.09.2001	40.000	240,40		RD 13/92	050.
240402781026	M ARROYO	11443618	SOTO DEL BARCO	02.09.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402759112	J ALONSO	09713582	BAIONA	02.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402757875	S FONTAN	36057963	VIGO	19.06.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240402777266	S GARCIA	36168198	VIGO	04.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402779937	M NIETO	52662078	LAS CABEZAS SAN JUAN	07.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240402749313	I YUSTOS	45281304	VALLADOLID	21.06.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402759549	A FRANGANILLO	11959797	BENAVENTE	07.09.2001	30.000	180,30		RD 13/92	050.
240044451062	M MARTINEZ	15157432	BENAVENTE	15.04.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 16 de noviembre de 2001.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

Artº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240044544295	O TAYIBI	X2323158C	MUCHAMIEL	26.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044538260	J MARTINEZ OROZCO	37596044	BARCELONA	22.08.2001	15.000	90,15		RD 13/92	090.1
240044533560	E SANTAMARIA	46827047	RUBI	02.09.2001	15.000	90,15		RD 13/92	117.1
240402792802	L OLIVEIRA	LE004487	BEMBIBRE	25.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240402792760	H MATOS	X0267855C	TREMOR DE ARRIBA	24.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044409732	J FERNANDEZ	10201035	LA BAÑEZA	10.09.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
249402734913	DISTRIBUCIONES PUBLICITARI	824283293	LEON	10.10.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044259201	J ANTON	09616287	LEON	10.10.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
249044503513	M GARCIA	09694268	LEON	10.10.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	072.3
240402789458	G GUTIERREZ	09713471	LEON	24.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	050.
240044481911	T CHIMENO	14954608	LEON	21.09.2001	100.000	601,01		L. 30/1995	002.1
240044264900	I ALVAREZ	71427350	LEON	10.09.2001	25.000	150,25		RD 13/92	003.1
240044265266	I ALVAREZ	71427350	LEON	10.09.2001	10.000	60,10		RD 13/92	018.1
240044264894	I ALVAREZ	71427350	LEON	10.09.2001	25.000	150,25		RD 13/92	067.3
240044481960	B JIMENEZ	71434932	LEON	26.09.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3
240044543424	R MARTINEZ	71426199	ARMUNIA	01.09.2001	15.000	90,15		RD 13/92	118.1
240044529907	D HALIOUI	X0525743D	PONFERRADA	06.09.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044313935	F ROMERO	71510325	PONFERRADA	09.09.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044529660	F DOS SANTOS	71517121	PONFERRADA	02.09.2001	50.000	300,51	2	RD 13/92	020.1
2400444799618	A MARTIN MATEOS	09806885	SAN ANDRES RABANEDO	16.08.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044264511	J GALLEGOS	71439666	SAN ANDRES RABANEDO	10.09.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.1
240044494334	P ARIAS	09729117	LA VIRGEN DEL CAMI	21.05.2001	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
240044407899	M IRIBERTEGUI	13859088	LA VIRGEN DEL CAMI	10.09.2001	25.000	150,25		RD 13/92	084.1
240044337551	J RODRIGUEZ	09730552	VILLABLINO	09.09.2001	25.000	150,25		RD 13/92	003.1
240044332425	B AMOR	10043751	VILLABLINO	09.09.2001	10.000	60,10		RD 13/92	151.2
240044332255	B AMOR	10043751	VILLABLINO	09.09.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240402761611	J PEREZ	02622171	MADRID	21.07.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
240402628420	M GALLEGO	22523760	MADRID	13.08.2000	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044527212	F ARTES	51904110	MADRID	16.08.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	062.2
240402767509	A ARROYO	11434592	RONDA	23.09.2001	30.000	180,30		RD 13/92	048.
240402762329	A FERNANDEZ	09355837	OVIEDO	24.07.2001	40.000	240,40		RD 13/92	048.
240044407887	H AITZ	X3112316W	SOTO DEL BARCO	06.09.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044319860	E PEREZ	43096590	PALMA MALLORCA	18.07.2001	150.000	901,52		L. 30/1995	002.1
240044512830	B CAÑON	09710647	CAN PASTILLA PALMA	13.08.2001	1.000	6,01		RDL 339/90	059.3

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	C U A N T I A		SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					PESETAS	EUROS			
240044482009	A ATMANI	X1171558F	FUENTES DE OÑORO	29.08.2001	50.000	300,51		RDL 339/90	060.1
240044227253	U ALVAREZ	09680123	BETERA	20.08.2001	15.000	90,15		RD 13/92	094.2
240402792814	E ROSILLO	11692604	BENAVENTE	25.09.2001	20.000	120,20		RD 13/92	048.
240044535324	F LOPEZ	71024639	BENAVENTE	13.09.2001	25.000	150,25		RDL 339/90	061.3
240044527388	S ALONSO	71017123	SANTA MARTA TERA	18.08.2001	150.000	901,52		L.30/1995	002.1

8948

46.500 ptas.

Ministerio de Economía y Hacienda Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN DE LEÓN

Dña. Gregoria García Nistal, como Jefe de la Sección de Notificaciones en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Delegación de León.

Hace Saber: Que los sujetos pasivos que figuran a continuación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, habiéndose intentado por dos veces, por lo que conforme el artículo 105 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1.963, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), se les cita para comparecer en el lugar que se indica al objeto de ser notificados. La comparecencia se producirá en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de su tramitación:

DELEGADO DE LA AEAT DE LEON

Lugar de comparecencia:

SECRETARIA GENERAL DE AEAT.PLANTA SOTANO.SECCION NOTIFICACIONES
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES

Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

ALVAREZ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	10196143J
AQUA-FILTER, G.M., S.L.	B24210809
CABIELLES ROBLES, JOSE LUIS	9714859G
CABO MOYA, JOSE ANGEL DE	9780510J
CASCALLANA ALVAREZ, YOLANDA	11404536D
CERRAMIENTOS INDUSTRIAL-LEONESA SL	B24360489
CONSTRUCCIONES PONLEON SL	B24387235
CORPORACION CREATIVA XXI SL	B24368540
DIVINA MODA ITALIANA	B24356305
DOMINGUEZ GONZALEZ, HIPOLITO	9733026R
EL ROBLE GESTION DE HOSTELERIA SL	B24379703
ESTEBAN PEREZ, LUIS ANGEL	30615619C
LEON 3.000 SL	B24347569
MALLAS TUBULARES PLASTICAS SL	B24350878
MARTINEZ FERNANDEZ, ANGEL REPRESENT	96822758A
MORAL VEGA, JESUS MIGUEL	9731636Z
MORAL VEGA, M MILAGROS	9727855M
MORAN RUBIAS, JOSE JAVIER	10182597Z
MORAN RUBIAS, JOSE JAVIER	10182597Z
ORDAS GARCIA, M LUZ REPRESENTANTE	95044164E
PROCOVIAL SL	B2421842Z
TORICES FERNANDEZ, ISIDORO CAYETANO	9716972R
VEGA RODRIGUEZ, JESUS	9722010W

Organo responsable de su tramitación:

DEPENDENCIA DE INSPECCION DE LA DELEGACION DE LA AEAT LEON

Lugar de comparecencia:

SECRETARIA DE INSPECCION, 2ª PLANTA DE LA AEAT DE LEON
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACION

Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

ANTRACITAS DE FILGUEIRA SA	A24048530
ASOCIACION EMPRESARIOS MOVIMIENTOS DELJA SL	G24313041
PIZARRAS LAGO SL	B24267221
PIZARRAS LAGO SL	B24387169
PLASTICOS DEL SIL SA	A24009078
SANTO TOMAS GARCIA, SL	B24342180

Organo responsable de su tramitación:

DEPENDENCIA DE GESTION TRIBUTARIA DE LA AEAT DE LEON

Lugar de comparecencia:

SECRETARIA GENERAL.PLANTA SOTANO. SECCION DE NOTIFICACIONES
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 -LEON

Procedimiento que las motiva:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACION TRIBUTARIA
Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

ABD MENES Y BAENA CONSTRUCCIONES	B24390791
ALIMENTACION AUMAR SL	B24308280
ALONSO MATILLA, M CRISTINA	10190801F
ALVARADO ALVAREZ, RAUL	9752065L
ALVAREZ BOBIS, FRANCISCO	9809881J
ALVAREZ DIEZ, BAUDILIO	9976866H
ALVAREZ DIEZ, BAUDILIO	9976866H
AMUEBLAMIENTOS SENALIZACION SUELCO	B24347965
ANTON REGOYO, SUSANA MARIA	9801781D
ARMANDO VAQUERO, RAFAEL	11888894X
ARREDONDO NAVA, EUSTAQUIO	9739672T
ARTEVA COMUNICACION VISUAL SL	B24392607
ASTIARRAGA SALGADO, MATILDE JOSEFA	9471354T
BARDON ALVAREZ, FELIX	9719599Y
BESTEIRO GARCIA, SINESIO	9792473Q
BLANCO MARTINEZ, M SONIA	9794889V
BONAR ALONSO, JOSE ANTONIO	9722558K
BRILLOSOL SL	B24217119
CANTALAPIEDRA SANEAMIENTOS SA	A24010175
CARLOS TORIO ALVAREZ SL	B24311425
CARNICAS EL PILAR SL	B24300964
CARRILLO ROMAN, AURELIO	9766800B
CASTILLO FANQUEREL, TEODORICO	13765380H
CEPEDA DOMINGUEZ, ROSA M	9740453E
CERRAMIENTOS INDUSTRIALES-LEONESA S	B24360489
CONDESA 30 CIA.INMOBILIARIA	B24320608
CONSTRUCCIONES COALPE SL	B24346454
CONSTRUCCIONES FERKUS SL	B24210973
CONSTRUCCIONES FERKUS SL	B24210973
CONSTRUCCIONES URBANAS Y VIALES SL	B24336596
CONSTRUCTORA DEL VIZCONDE SA	A24208266
CONSTRUCTORA DEL VIZCONDE SA	A24208266
CORRALDI SL	B2425292E
COTEIN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S	B24430969
CRIADERO ANIMALES COMPANIA Y SERVIC	B24412561
CUESTA DE LA VARGA, JOSE MANUEL	9753202Y
DIAZ ESCUDERO, CARLOS MANUEL	B24303646
DIEZ GARCIA, SEGUNDA	9583040K
DOMINGUEZ CANSINOS, RAFAEL	9749454F
DOROTEO DEL VALLE	B24262669
E.G. ARTE Y DISEÑO LEON, SL	B2438789E
E.G. ARTE Y DISEÑO LEON, SL	B2438789E
ECOMUDANZAS SL	B24337743
EMBUTIDOS Y SALAZONES LA HORMERA SL	B24320954
ENGUITA LOMBARDO, FRANCISCO JAVIER	17442597H
ENTREGA RAPIDA SL	B24311664
ESTACION DE SERVICIO ARDO	B24246670
ESTACION DE SERVICIOS ARDON SL	B24246670
ESTRUCTURAS LORENZO FERNA	B24307209
EURO LEON FRUIT SL	B24297194
FERNANDEZ ARRIMADA, FRANCISCO JAVIE	9807252Y
FERRIN CALAMITA M DOLORES	9734496E
FERROFERMA SL	B24376741
FIGUEIREDO LOPEZ MOTA, M GRACIA	9701806S
FLOREZ ALVAREZ, LUIS	9778913A
FRIO CALIMATIZACION Y MAQUINARIA SL	B24395907
GARCIA FRADEJAS, JAVIER	9786619G
GARCIA GARCIA, JOSE CARLOS	9719429C
GARCIA MEDINA, LUIS	9732439N
GESTION Y DISTRIBUCION FRUTAS	B24283103
GESTION URBANA DEL NOROESTE	B24336612
GESTION Y DISTRIBUCION DE FRUTAS S	B24283103
GESTORA DE INSTALADORES ESPANA SL	B24272007
GODOS VIDAL, MIGUEL ANGEL	9721869E
GONZALEZ MERINO, MIGUEL ANGEL	71413091T
GONZALEZ PEREZ, M FELICITAS	9688707A
GONZALEZ RIESCO, MARIA ISABEL	9811991F
GUTIERREZ DIEZ, JOSE	9728463S
HIJOS DE SANTOS IBAN SL	B24033193
HOSTAL CLUB LA COPONA 2 SL	B24382566
INSTALEON SL	B24342420
INSTITUTO TECNICO DE FORM	B24358673
INTERMEDIACIONES Y PROVEC	B24336943
INTERNACIONAL PROYECTISTA	B24220816
ISBELTURBO SL	B24412116
ISIDORO SASTRE SL	B24324907
J.R.M. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	B24356123
JELLOUL MOHAMED	K256683Z
KHORJEMPA INGA	K2234851X0
LA HOJA DE LICORES SA	A24202699
LAGUNA INMOBILIARIA LEONESA SL	B2433053Z
LASAGA IRAOLA, JOSE IGNACIO	9710190G
LEGIOGAS SL	B24324600
LEMON DA SILVA, MARIO	X3594509T
LEON 3000 SL	B24347569

rocedimiento que las motiva:
PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACION TRIBUTARIA
Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

LLAMAS VALCARCE, RAFAEL	9757894Y
LLAMAS VALCERCE, RAFAEL	9757894Y
LOPEZ SAN JUAN, JOSE IGNACIO	9598069P
M.R. PROMOCION GAVIOTA SL	B24325912
M.R. PROMOCION GAVIOTA SL	B24325912
MALLAS TUBULARES PLASTICA	B24350878
MARCOS BENAVIDES, M ALMUDENA	10198799R
MARCUERQUIAGA ZUAZAGOITIA, JUAN	30643959R
MARI LUZ E HIJOS SL	B24313801
MARTINEZ FONTANO, SUSANA MARIA	9751145L
MATADERO COMARCAL DEL BIERZO SA	A24064453
MEMENDI ZARATE, MANUEL	14500869J
MENENDEZ ARROYO, ELENA	9722257L
MERIRUIZ SL	B24369324
MESKINI EL MAATI	X2123156A
METALURGICA MEBASA SL	B24310047
MINERA DEL BAEZA SL	B24371882
MORAN RUBIAS, JOSE JAVIER	10182597Z
MORAN RUBIAS, JOSE JAVIER	10182597Z
MORENO ARCAS, MIGUEL	34747097P
MORERA ROBLES, OSCAR	9806090V

NIQUELEON, SL	B24265928
OFI-CENTER SL	B24227019
OGONO TRADING SL	B24403115
OILNOR ENERGIA SL	B24280133
ORTKREIS SL	B24289142
ORTOPEDIA LANCIA SL	B24350340
OZAGOUR, BRAHIM	X1171574T
PAN DE LA VIRGEN SL	B24364408
PANA CB	E24363244
PEREZ GIL, EUGENIO	9770347Q
FISCINAS LEON SL	B24313223
FISCINAS LEON SL	B24313223
PROCOVIAL SL	B24218422
PROMOCIONES Y CONTRATAS LEONESAS SL	B24076853
PUBLICIDAD POST-DATA SL	B24367740
PUENTE MADARRO, MIGUEL	9628782Q
RAMOS RAIMUNDEZ, ROSA MARIA	71500266M
REALIZACIONES AUDIOVISUALES NALU S	B24401986
RECUPERACIONES Y SUMINISTROS INDUSTRI	B24318909
REFORMAS E INSTALACIONES	B24225468
REPARACIONES RVR SL	B24410235
RESTAURACION BENITEZ BONET SL	B24398372

RIO CARIBE CONSTRUCCIONES SL	B24361107
ROCAS CALIZAS LEONESAS SA	A24287500
RODRIGUEZ GARCIA, GONZALO	24161572A
RODRIGUEZ MERAYO, FRANCISCO	10023554Q
RUBIO SANCHEZ, JUAN CARLOS	16054478H
SANCHEZ CEBALLOS, CESAR	9766765E
SANCHEZ MARTIN, PEDRO RAMON	78407439W
SILVA MORATO, JOSE LUIS	10062366G
SIMEX NOROESTE SL	B24326340

rocedimiento que las motiva:
PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION E INVESTIGACION TRIBUTARIA
Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

THERMO LEON SL	B24281701
TOMAS LOPEZ ALMARZA SL	B24267544
TORICES FERNANDEZ, ISIDORO CAYETANO	9716972R
TORRES DEL RIO, JOSE LUIS	50707614C
TRANSPORTES HERMANOS JUAN VILLARES	B24049876
TRANSUCALE SL	B24326530
UNIVERSIDAD EUROPEA ENSEÑANZA DIST	B24369985
URBANIZACIONES VIALES Y OBRAS SL	B24395501
VALDELASERAS, S.R.L.	B24219164
VEGA GONZALEZ, ISMAEL	9708965K

Procedimiento que las motiva:
PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE SANCIONES
Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

ALONSO CHARRO, OSCAR	71441906L
BAMCEM CONSTRUTORES SL	B24330078
CIMADEVILLA LORENZO, M VICTORIA	10038195Y
FERNANDEZ-LLAMAZARES GLEZ, RON , M I	9561658Y
FUERTES PEREZ, LUIS FERNANDO	9744700Z
IBERO500 SL	B24336208
MERCA TRACTOR SL	B24334740
MONTAJES PINEDO MARTINEZ, SL	B24337370
OVIN POLO, FAUSTINO	10076738R
PUENTE SAENZ, JOSE MANUEL DE LA	9771201L

Procedimiento que las motiva:
PROCEDIMIENTO DE RECURSO DE REPOSICION
Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

DELGADO HIERRO, JUAN CARLOS	51668881W
EDIFICIO LA PRESA, CB	E24082943
MELGAR CONDE, MIGUEL ANGEL	9707409Y
OGONO TRADING, SL	B24403115

Organo responsable de su tramitación:
DEPENDENCIA DE RECAUDACION DE LA AEAT DE LEON

Lugar de comparecencia:
SECRETARIA GENERAL DE AEAT PTA. SOTANO.SECCCION DE NOTIFICACIONES
GRAN VIA DE SAN MARCOS, 18 - LEON -

Procedimiento que las motiva:
PROCEDIMIENTO ALTA LIQUIDACION INTERESES DE DEMORA DE RECAUDACION
Apellidos Nombre/Denominac. Social NIF / CIF

ANTRACITAS DE LA PEÑA	B34110999
ANTRACITAS DE LA PEÑA SL	B34110999
ANTRACITAS DE LA PEÑA SL	B34110999
ANTRACITAS DE LA PEÑA SL	B34110999
ANTRACITAS DE LA PEÑA SL	B34110999
ANTRACITAS DE LA PEÑA SL	B34110999

León, 7 de noviembre de 2001.-El Jefe de Sección de A.R. y
Notificaciones, Gregoria García Nistál.-Vº Bº El Secretario General
en Funciones, Reinería Díez Alonso.

8681

33.024 ptas.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27-11-92) y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1.637/1995, de 6 de octubre (BOE 24-10-95) por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación de documentos que se acompaña y epígrafados de acuerdo con el régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rechazo, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.2 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (BOE 29-6-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 34.4 de la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, de 30 de diciembre (BOE 31-12-97), en los plazos indicados a continuación desde la presente notificación podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 7 (reclamación de deudas por recargo de mora), 9 (documento acumulado de deuda) y 10 (derivación de responsabilidad):

- Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (actas de liquidación), 4 (reclamaciones de deuda por infracción), 6 (reclamaciones de otros recursos) y 8 (reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 67 del Reglamento General de Recaudación, los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene de que, caso de no obrar así, conforme a lo dispuesto en los artículos citados anteriormente, se incidirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 70 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 183 del Reglamento General de Recaudación. Transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183.a del

Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/1994 y en el artículo 105.3 del citado Reglamento General.

El Jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Juan José López de los Mozos Martín.

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	24004158740	SOLIS GARNELO DARIO	CL BATALLA DE OTUMBA	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011660227 0401 0401	146.695
0111	10	24004222600	LOPEZ VALERA SABINO	AV CARIBE 25	24400	PONFERRADA	04 24 2000	005172867 0900 0900	360.000
0111	10	24004285446	INCOGNITO GARCIA JUSTA	CL CUENCA 17	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011661035 0401 0401	776.440
0111	10	24004599482	J.RIOL PELETEROS,S.A.	PZ GRANO 30	24210	MANSILLA DE	03 24 2001	011662550 0401 0401	43.010
0111	10	24004635757	HERMANOS AVELLANEDA EMPR	ZZ COMPLEJO SAN JORG	24270	VILLANUEVA D	03 24 2001	011663055 0401 0401	156.438
0111	10	24004696684	SANTIAGO REGALADO AGUSTI	CL NO CONSTA	24568	OENCIA	03 24 2001	011663661 0401 0401	776.160
0111	10	24005332036	BLANCO PRADA ANTONIO	AV PORTUGAL 13	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012308208 0601 0601	117.476
0111	10	24005344160	CONSTRUCCIONES C.J.N., S	CL JOSE ANTONIO S/N	24430	VEGA DE ESPI	02 24 2001	012308410 0601 0601	389.428
0111	10	24100039010	PELAEZ CUEVAS MARTIN	CL CONDE VALLELLANO	24270	CARRIZO DE L	04 24 2001	005063924 0600 0800	70.000
0111	10	24100064773	MARTINEZ VEGA ANGEL	CT MADRID CORUÑA	24523	TRABADELO	04 24 2001	005091307 0401 0401	100.002
0111	10	24100309495	AGROPECUARIA BERNESGA,S.	CL ALTO ROBLE	24121	SARIEGOS	02 24 2001	012314672 0601 0601	120.732
0111	10	24100380732	DELJA,S.L.	AV CONSTITUCION 33	24100	VILLABLINO	02 24 2001	012315682 0601 0601	120.300
0111	10	24100408721	BERCIANA DE VIALES Y COM	LG CAMPAÑANA	24441	CARUCEDO	03 24 2001	011677405 0401 0401	88.210
0111	10	24100698307	PIZABI, S.L.	CL CAMINO EL FRANCES	24400	PONFERRADA	03 24 2000	012540524 0800 0800	34.240
0111	10	24100698307	PIZABI, S.L.	CL CAMINO EL FRANCES	24400	PONFERRADA	03 24 2000	012639443 0900 0900	32.497
0111	10	24100698307	PIZABI, S.L.	CL CAMINO EL FRANCES	24400	PONFERRADA	03 24 2001	010397611 1000 1000	34.020
0111	10	24100698307	PIZABI, S.L.	CL CAMINO EL FRANCES	24400	PONFERRADA	03 24 2001	010397712 1100 1100	33.134
0111	10	24100698307	PIZABI, S.L.	CL CAMINO EL FRANCES	24400	PONFERRADA	03 24 2001	010711950 1200 1200	248.273
0111	10	24100698307	PIZABI, S.L.	CL CAMINO EL FRANCES	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011679829 0401 0401	460.255
0111	10	24100793384	PABINOR DECORACION,S.L.	AV TERCIO DE FLANDES	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012319120 0601 0601	130.529
0111	10	24100849968	TECNOLOGIA DE EDIFICACIO	AV DE ASTORGA 9	24400	PONFERRADA	04 24 2000	005160137 1199 0200	120.000
0111	10	24100853103	ROCAS CALIZAS LEONESAS,S	CT MADRID-CORUÑA KM	24794	RIEGO DE LA	03 24 2001	011681142 0401 0401	310.795
0111	10	24101023255	PIZARRAS REGALADO, S.L.	AV DE ESPAÑA 35	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011683263 0401 0401	1.400.077
0111	10	24101065186	DISCOTERO BIER, S.L.	CL ANCHA 34	24400	PONFERRADA	04 24 2001	005028154 0600 1100	50.001
0111	10	24101205838	CONSTRUCCIONES PASCUAL B	CL NO CONSTA	24442	CARUCEDO	04 24 2001	005014111 0600 0800	75.000
0111	10	24101207757	DEKMAR,S.A.	CL REAL 3	24112	VILLAGER DE	03 24 2001	011685889 0401 0401	1.637.740
0111	10	24101250803	LEONESA DE OBRAS Y CONTR	ZZ NO CONSTA	24767	TABUYUELO DE	03 24 2001	012181704 0799 0799	25.920
0111	10	24101338305	DETRATEC, S.L.	CL COMANDANTE ZORITA	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011688620 0401 0401	160.793
0111	10	24101373768	CONSTRUCCIONES GIL GONZA	CL FABEIRIN 31	24565	VILLADEPALOS	02 24 2001	012326901 0601 0601	130.529
0111	10	24101444904	LAIZ BARREALES FERNANDO	CL LOS MESONES, S/N	24210	MANSILLA DE	02 24 2001	012327709 0601 0601	68.456
0111	10	24101517248	GARCIA VALLE JOSE ANTONI	CT PONFERRADA-LA ESP	24495	PALACIOS DEL	03 24 2001	011692357 0401 0401	36.535
0111	10	24101531089	TRASPORTES CUADRADO PACI	AV ASTORGA 9	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012329123 0601 0601	842.101
0111	10	24101532709	ARCITEC, S.A.	AV COMPOSTILLA 32	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011692963 0401 0401	262.751
0111	10	24101658708	COMERCIAL ORANGE & YELLO	AV PORTUGAL 20	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011694983 0401 0401	78.938
0111	10	24101772074	CRESPO DELGADO SANTIAGO	CL HERRERIA 15	24320	SAHAGUN	02 24 2001	012332860 0601 0601	86.508
0111	10	24101824517	FERREIRO LOPEZ SECUNDINO	AV DE PORTUGAL 8	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012334173 0601 0601	353.526
0111	10	24101904541	DIMARQUI, S.L.	AV CONSTITUCION 1	24100	VILLABLINO	03 24 2001	011700340 0401 0401	54.788
0111	10	24102053778	BARRIO ALVAREZ FERNANDO	CL LAS LILAS 16	24100	VILLABLINO	02 24 2001	012339530 0601 0601	65.431
0111	10	24102072774	ARRIDOS ALFA, S.L.	CL FUEROS DE LEON 3	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011704178 0401 0401	682.417
0111	10	24102107332	FERNANDEZ ARIAS JUAN MAR	CT VILLARROAÑE KM.3,	24199	VILLATURIEL	02 24 2001	012165031 0201 0201	160.466
0111	10	24102131075	RESTAURANTE REBUELO, S.L	CT ESPINA-KM.21'8	24450	TORENO	03 24 2001	011705087 0401 0401	73.531
0111	10	24102131075	RESTAURANTE REBUELO, S.L	CT ESPINA-KM.21'8	24450	TORENO	02 24 2001	012341146 0601 0601	24.179
0111	10	24102138048	MARTINEZ GOMEZ JESUS	CL LA VEGA 20	24311	FOLGOSO DE L	02 24 2001	012341247 0601 0601	770.209
0111	10	24102244748	PICO MENDEZ MARIA JESUS	CL JUAN GREÑO 60	24980	CREMENES	03 24 2001	012181300 0999 0999	145.800
0111	10	24102298096	COM.B. TANGO	CL LA BOVEDA 13	24400	PONFERRADA	04 24 2000	005181456 0600 0600	50.001
0111	10	24102309315	NO SE LO DIGAS A MAMA, S	AV DE LA PLATA 17	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012346200 0601 0601	111.224
0111	10	24102345788	RECURSOS ORNAMENTALES DE	CL CUENCA 51	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012347210 0601 0601	125.486
0111	10	24102365592	RETAMA BIERZO, S.L.	CL BATALLA SAN QUINT	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011172464 0401 0401	438.685
0111	10	24102380851	BARROSO UDAONDO JOSE IGN	CL ALFONSO X EL SABI	24400	PONFERRADA	04 24 2000	005136390 0799 1199	150.000
0111	10	24102380851	BARROSO UDAONDO JOSE IGN	CL ALFONSO X EL SABI	24400	PONFERRADA	04 24 2000	005140232 1299 0200	90.000
0111	10	24102401564	CARROCERIAS MENDO, S.L.	CT LA ESPINA-KM. 9	24492	CUBILLOS DEL	04 24 2001	005017949 0800 1100	75.000
0111	10	24102402069	COMUNICACIONES PONFERRAD	AV GALICIA 162	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012349129 0501 0501	47.876
0111	10	24102421469	RESTAURANTE LAS LOMAS, C	CT GOLPEJAR, URBANIZ	24228	VALDEFRESNO	03 24 2001	011716205 0401 0401	116.016
0111	10	24102443091	CONSTRUGONZA, S.L.	CL EL PARAISO 51	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011716912 0401 0401	468.212
0111	10	24102462289	FERNANDEZ MARTINEZ JAVIE	ZZ NO CONSTA	24283	QUI ONES DEL	02 24 2001	012352260 0601 0601	299.525
0111	10	24102498261	LINDE RODRIGUEZ MARIA AM	CT DEGAÑA 8	24110	CABALLES DE	02 24 2001	012353472 0601 0601	62.161
0111	10	24102512712	GONZALEZ AGUADO JOSE MAN	AV GENERALISIMO 75	24270	CARRIZO DE L	02 24 2001	012353876 0601 0601	79.874
0111	10	24102513722	DESARROLLO DE TRABAJOS Y	AV DEL CASTILLO 205	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011719639 0401 0401	175.777
0111	10	24102531203	INDUBOSS, S.L.	CL FUENTE 2	24231	ONZONILLA	03 24 2001	011720144 0401 0401	640.562
0111	10	24102537566	HIBERNIAN LEON, S.L.	AV VALDES 43	24400	PONFERRADA	04 24 2001	005045433 0800 1200	100.000
0111	10	24102537566	HIBERNIAN LEON, S.L.	AV VALDES 43	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011720346 0401 0401	121.140
0111	10	24102538576	SERVICIOS INTEGRALES OSM	CL JUAN FERNANDEZ VA	24549	CARRACEDELO	03 24 2001	011720548 0401 0401	157.393
0111	10	24102551512	CRIBADO GOMEZ CANDIDO JOS	CL SOCUBO 2	24500	VILLAFRANCA	03 24 2001	011720952 0401 0401	93.785
0111	10	24102576669	SANCHEZ ROBLES FRANCISCO	CL JAEN 13	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012355189 0601 0601	264.294
0111	10	24102579400	ALVAREZ CALVO JOSE LUIS	AV MOLINASECA 27	24400	PONFERRADA	04 24 2001	005006229 0700 0900	120.000
0111	10	24102579400	ALVAREZ CALVO JOSE LUIS	AV MOLINASECA 27	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012355391 0601 0601	64.399
0111	10	24102606375	TECNOCASA BIERZO, S.L.	CL AVE MARIA 29	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011722467 0401 0401	1.123.987
0111	10	24102610318	OBRAS, CAMIONES Y PAVIME	CL JUAN DE LAMA 2	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012356304 0601 0601	130.529
0111	10	24102616277	OTERO ALONSO ROBERTO	AV AMERICA 54	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011723073 0401 0401	38.741
0111	10	24102635374	MUSICAL OHRENDA,S.L.L.	AV PRIMO DE RIVERA 2	24750	BA EZA LA	03 24 2001	011723982 0401 0401	55.344
0111	10	24102663262	VICENTE GARCIA JOSE LUIS	CL FRUELA II 8	24007	LEON	01 24 2001	000020227 0101 0301	155.706
0111	10	24102663262	VICENTE GARCIA JOSE LUIS	CL FRUELA II 8	24007	LEON	04 24 2001	005086859 0101 0301	250.000
0111	10	24102711560	JUAN CARLOS MARTINEZ MAN	CT EL PANTANO, KM. 5	24397	VILLAMECA	02 24 2001	012360950 0601 0601	17.113

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
0111	10	24102759050	CAMBERO PEREZ CARMEN	CL ALONSO CASTRILLO	24220	VALDERAS	02 24 2001	012362364 0601 0601	59.419
0111	10	24102780470	ENCOFRADOS PILAR,S.L.	CL ENRIQUE RAMOS 38	24234	LAGUNA DE NE	03 24 2001	011731157 0401 0401	643.102
0111	10	24102784009	TAU CONSTRUCCION Y REHAB	AV DEL CASTILLO 207	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011731258 0401 0401	1.676.426
0111	10	24102818866	COM.B. MONTESERIN	CL CAMINO DEL FRANCE	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012364889 0601 0601	218.645
0111	10	24102857464	CONSTRUCCIONES DEL PRINC	CL WENCESLAO GARCIA	24810	SABERO	03 24 2001	011735100 0401 0401	94.913
0111	10	24102882928	PROCHARCU, S.L.	AV ESPAÑA 26	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011736312 0401 0401	277.236
0111	10	24102899601	AVELLANEDA GARCIA DAVID	CL SOL 20	24270	VILLANUEVA D	03 24 2001	011737019 0401 0401	157.970
0111	10	24102927485	GONZALEZ DIAZ MARIA PURI	CL SAN VALERIO 4	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011738837 0401 0401	39.985
0111	10	24102938094	LOPEZ VALTUILLE ESTANISL	PZ CONSTITUCION 48	24410	CAMPONARAYA	03 24 2001	011739948 0401 0401	23.069
0111	10	24102973157	FLOREZ GONZALEZ HERMOGEN	PZ EUROPA, S/N	24100	VILLABLINO	03 24 2001	011741766 0401 0401	43.254
0140	07	240014875636	FERNANDEZ REGO ALBERTO	CL COMPOSTILLA, S/N	24400	PONFERRADA	07 24 2000	012472119 0999 0999	20.111
0140	07	240014876343	SUSIAL MONEDERO ANGEL	CL COMPOSTILLA, S/N	24400	PONFERRADA	07 24 2000	012472220 0999 0999	20.111
0140	07	240023106791	VEGA ALLER VICENTE	CL COMPOSTILLA, S/N	24400	PONFERRADA	07 24 2000	012473533 0999 0999	17.877
0140	07	240033930375	DIEZ ALVAREZ MANUEL	CL COMPOSTILLA, I	24400	PONFERRADA	07 24 2000	012476260 0999 0999	15.163

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	070032925180	SANCHEZ ROBLES FRANCISCO	CL JAEN 13	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012233436 0401 0401	40.232
0521	07	080289324350	GONZALEZ BARBA M AURORA	AV LACIANA 26	24100	VILLABLINO	02 24 2001	012233739 0401 0401	40.232
0521	07	080314122095	ALVAREZ GONZALEZ JOSE LU	ZZ NO CONSTA	24277	CALLEJO DE O	02 24 2001	012257684 0401 0401	40.232
0521	07	120042383480	ALVAREZ NUÑEZ PAZ	AV CONSTITUCION 119	24800	CISTIerna	02 24 2001	012258088 0401 0401	40.232
0521	07	150068646973	FUENTES MARQUEZ MANUEL	CL COLOMINAS 14	24811	OLLEROS DE S	02 24 2001	012258290 0401 0401	40.232
0521	07	151002461103	DAHMOUNI --- RACHID	CL REAL 36	24920	ALDEA DEL PU	02 24 2001	012258391 0401 0401	37.674
0521	07	170062919382	BRIMEZ PEREIRA SUSANA	24750	BA EZA LA	02 24 2001	012258694 0401 0401	40.232	
0521	07	240022382123	GIMENEZ DE CASTRO AMADEO	TR HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012234749 0401 0401	40.232
0521	07	240028229405	GONZALEZ CASTRO GIL	CL NO CONSTA	24565	VILLADEPALOS	02 24 2001	012235153 0401 0401	40.232
0521	07	240028406934	ALVAREZ QUINTERO ANGEL	CL ARROTE 12	24750	BA EZA LA	02 24 2001	012259001 0401 0401	40.232
0521	07	240032306940	SORIA LLAMAS SANTIAGO	CL SAN TIRSO 7	24320	SAHAGUN	02 24 2001	012259708 0401 0401	40.232
0521	07	240037030537	RODRIGUEZ DOMINGUEZ FRAN	AV DE LA LIBERTAD,4	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012235860 0401 0401	40.232
0521	07	2400428912741	ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA	CT LEON-COLLANZO, KM	24891	GARRAFE DE T	02 24 2001	012197666 0401 0401	37.674
0521	07	240039890825	GONZALEZ IGLESIAS JOSE	ZZ NO CONSTA	24390	VILLAVEVERDE D	02 24 2001	012236264 0401 0401	40.232
0521	07	240040645910	SANCHEZ FERNANDEZ LUCAS	CL CONCILIO 2	24200	VALENCIA DE	02 24 2001	012260920 0401 0401	40.232
0521	07	240041066444	SOLIS GARNELLO DARIO	CL BATALLA DE OTUMBA	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012236466 0401 0401	40.232
0521	07	240041451515	GARCIA CUEVAS ANTONIO	CL LA PAZ 3	24400	PONFERRADA	02 24 2000	010653973 0799 1299	293.414
0521	07	240041451515	GARCIA CUEVAS ANTONIO	CL LA PAZ 3	24400	PONFERRADA	02 24 2000	010654074 0100 0300	146.707
0521	07	240041451515	GARCIA CUEVAS ANTONIO	CL LA PAZ 3	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012236567 0401 0401	48.902
0521	07	240041886193	IZQUIERDO GONZALEZ CARLO	CL CELEDONIO GUTIERR	24680	VILLAMANIN	02 24 2001	012199888 0401 0401	40.232
0521	07	240042228727	FERNANDEZ FERNANDE ISAAC	CL NO CONSTA	24393	SANTA MARINA	02 24 2001	012261223 0401 0401	40.232
0521	07	240042284301	LOPEZ FERNANDEZ JOSE	CL ONCE MIL VIRGENES	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012236870 0401 0401	40.232
0521	07	240043863478	VICENTE GARCIA JOSE LUIS	CL VILLABENAVENTE 17	24004	LEON	01 24 2001	000020328 0600 1200	258.572
0521	07	240043863478	VICENTE GARCIA JOSE LUIS	CL VILLABENAVENTE 17	24004	LEON	01 24 2001	000020429 0101 0301	113.021
0521	07	240043863478	VICENTE GARCIA JOSE LUIS	CL VILLABENAVENTE 17	24004	LEON	04 24 2001	005086960 0600 0301	250.000
0521	07	240044565619	FERNANDEZ GARCIA TOBIAS	CL SAN ISIDRO 6	24227	VALDELA FUENT	02 24 2001	012201205 0401 0401	40.232
0521	07	240045095782	RODRIGUEZ GARCIA MIGUEL	CL SAN JULIAN 11	24750	BA EZA LA	02 24 2001	012262940 0401 0401	37.674
0521	07	240045414569	ALMIRANTE ALMENDARIZ LUC	CL LA CARCABA 30	24193	VILLASINTA D	02 24 2001	012201912 0401 0401	40.232
0521	07	240046290603	RODRIGUEZ LOPEZ SANTIAGO	CL CONDE GAITANES 21	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012237779 0401 0401	40.232
0521	07	240046339305	SANDOVAL BRONCANO VALERI	CL DOCTOR RIVAS 12	24800	CISTIerna	02 24 2001	012263748 0401 0401	40.232
0521	07	240047512500	OTERO PARRA BLAS	PG INDUSTRIAL -NAVE	24560	TORAL DE LOS	02 24 2001	012237981 0401 0401	40.232
0521	07	240047665979	REBOLLO LUNA LUIS ENRIQU	ZZ NO CONSTA	24235	VILLAQUEJIDA	02 24 2001	012264455 0401 0401	40.232
0521	07	240047782480	PIÑEIRO ARRIMADA JOSE AN	AV AMERICA 48	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012238183 0401 0401	40.232
0521	07	240048393681	BARRIO ALVAREZ FERNANDO	CL LAS LILAS 6	24100	VILLABLINO	02 24 2001	012238385 0401 0401	40.232
0521	07	240048668214	MARINHO --- ARTUR	CL LA FUXIACA 36	24100	VILLABLINO	02 24 2001	012238587 0401 0401	40.232
0521	07	240049624773	GOMEZ CAMPILLO ANGEL	AV DEL CASTILLO 146	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012238789 0401 0401	40.232
0521	07	240049993070	SAN NICOLAS PEREIRA MARI	CL ANCHA 38	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012238890 0401 0401	40.232
0521	07	240050377333	GARCIA ALVAREZ MANUEL	ZZ NO CONSTA	24608	GERAS	02 24 2001	012265061 0401 0401	40.232
0521	07	240050543849	LOPEZ VOCES MIGUEL ANGEL	CL GOMEZ NUÑEZ 26	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012239092 0401 0401	40.232
0521	07	240050559007	MATA LOPEZ BERNARDINO	CL SAN JULIAN 48	24750	BA EZA LA	02 24 2001	012265263 0401 0401	40.232
0521	07	240050747650	COBAS RODRIGUEZ LAUREANO	CL TERCIO DE FLANDES	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012239294 0401 0401	40.232
0521	07	240050774124	SALAS GUTIERREZ BAUDILIO	CL CONSTITUCION 36	24320	SAHAGUN	02 24 2001	012265566 0401 0401	40.232
0521	07	240051118573	GOMEZ VOCES ABEL	AV CASTILLO 1	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012239500 0401 0401	37.674
0521	07	240051228206	GARCIA FREIJO JOSE	CL FUEROS DE LEON 11	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012239601 0401 0401	37.674
0521	07	240051853854	RODRIGUEZ GONZALEZ LISAR	CL BATALLA DE SAN QU	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012240005 0401 0401	40.232
0521	07	240052020067	GOMEZ VILARIÑO ENRIQUE	CL LA MINERO, S/N -E	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012240207 0401 0401	40.232
0521	07	240052427972	UJADOS LOPEZ ANGEL	CL VILLALUZ 26	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012240510 0401 0401	40.232
0521	07	240052819309	SANTAMARTA MODINO GONZAL	CT DE GRADEFES S/N	24160	GRADEFES	02 24 2001	012266778 0401 0401	40.232
0521	07	240052829110	BLANCO PRADA ANTONIO	CL JUAN XXXIII 20	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012240914 0401 0401	40.232
0521	07	240052847601	LOPEZ GRANJA ANTONIO	PZ LOS MOLINOS 8	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012241015 0401 0401	40.232
0521	07	240053474865	VILLANUEVA ALVAREZ MARIA	AV PORTUGAL 19	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012241116 0401 0401	40.232
0521	07	240053477996	LOPEZ RIESCO MARIA JESUS	CL GENERAL VIVES 20	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012241217 0401 0401	37.674
0521	07	240054018368	RAIMUNDEZ REGUERA JOSE A	CL ALCON 14	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012241419 0401 0401	40.232
0521	07	240054521556	GONZALEZ CUADRADO RAUL	CL DOS DE MAYO 33	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012241924 0401 0401	37.674
0521	07	240054973315	VILLAVEVERDE GUERRERO ALFR	CL EL RELOJ 9	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012242025 0401 0401	40.232
0521	07	240055061827	MONTES JIMENEZ FELIX FRA	CL INFANTA DOÑA TERE	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012242126 0401 0401	37.674
0521	07	240055295839	SIERRA FREIRE FERNANDO	CL GENERAL 1	24847	VALDEPIELAGO	02 24 2001	012267788 0401 0401	40.232
0521	07	240055551877	PELAEZ CUEVAS MARTIN	CL CONDE VALLELLANO	24270	CARRIZO DE L	02 24 2001	012267990 0401 0401	40.232
0521	07	240055753153	MUELAS BORREGO FERNANDO	CL LEON 17	24200	VALENCIA DE	02 24 2001	012268394 0401 0401	40.232
0521	07	240056308477	FERNANDEZ MARTINEZ ISIDR	CL ESTEBAN DE LA PUE	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012242732 0401 0401	40.232
0521	07	240056742957	SOTO GONZALEZ JULIO MIGU	CT LEON BENAVENTE 8	24231	ONZONILLA	02 24 2001	012211309 0401 0401	40.232
0521	07	240057049115	MARTINEZ GOMEZ JESUS	CL LA VEGA 20	24311	FOLGOSO DE L	02 24 2001	012243136 0401 0401	40.232
0521	07	240057945151	MANJON VEGA VENANCIO	CL COLOMINAS 17	24811	OLLEROS DE S	02 24 2000	012696431 0700 1100	197.239
0521	07	240058083173	GRANDE SASTRE MARIA PAZ	CT SANTANDER, KM. 13	24195	SANTOVENIA D	02 24 2001	012214036 0401 0401	40.232
0521	07	240058108233	SASTRE REBOLLO SEVERINA	CT MAYORGA 10	24200	VALENCIA DE	02 24 2001	012270317 0401 0401	40.232
0521	07	240058139454	IBAÑEZ --- WALTER ROBIN	CL DOCTOR MARAÑÓN 7	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012243843 0401 0401	40.232

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE	
0521	07	240058153501	CANAS FERNANDEZ MARIA DI	CT VALLADOLID KM 5	24227	VALDELAFUENT	02 24 2001	012214339	0401 0401	40.232
0521	07	240058310115	SANZ MENENDEZ JOSE MANUE	ZZ NO CONSTA	24311	RIBERA DE FO	02 24 2001	012243944	0401 0401	40.232
0521	07	240058530282	ALVES MORAIS MARIA EMILI	CL SIL 2	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012244247	0401 0401	37.674
0521	07	240058609805	GONZALEZ OTERO MANUEL SA	CM FRANCES 64	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012244348	0401 0401	40.232
0521	07	240058752978	GONZALEZ AGUADO JOSE MAN	AV GENERALISIMO 75	24270	CARRIZO DE L	02 24 2001	012270620	0401 0401	40.232
0521	07	240059379842	GONZALEZ GARRIDO MA ENCI	CL LUCERNA 11	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012244752	0401 0401	40.232
0521	07	240059846876	REBOLLEDA GOMEZ LUIS MIG	CL CERVANTES 16	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012244954	0401 0401	40.232
0521	07	240061221327	MARTINEZ MANJON JUAN CAR	CR EL PANTANO, KM. 5	24367	QUINTANA DEL	02 24 2001	012272337	0401 0401	40.232
0521	07	240061354295	MAYO MOLINERO BEGOÑA	CL GUATEMALA 2	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012245964	0401 0401	40.232
0521	07	240061974792	GALAN SANTOS MARIA MAGDA	PZ ABASTOS 37	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012246267	0401 0401	40.232
0521	07	240062050675	PEREZ GONZALEZ MARIA ENC	AV DEL BIERZO 3	24390	VILLAVEVERDE D	02 24 2001	012246368	0401 0401	40.232
0521	07	240062172230	RIO RIO MIGUEL ANGEL	CL AMALIO FERNANDEZ	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012246570	0401 0401	40.232
0521	07	240062255082	VEGA FRANCO MARIA CARMEN	PZ LOS MOLINOS 7	24400	PONFERRADA	03 24 2001	011914346	0301 0301	40.232
0521	07	240062482832	ALVAREZ FERNANDEZ JOSE I	CL TRAVESIA PEÑACORA	24800	CISTIerna	02 24 2001	012273044	0401 0401	40.232
0521	07	240062688047	GARCIA QUINTELA MARIA CA	CL PASAJE MATACHANA	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012184734	0199 0299	76.980
0521	07	240062694111	DINIS ROSSAS LUIS AUGUST	CL MONTE GRALLERO 1	24100	VILLABLINO	02 24 2001	012246974	0401 0401	40.232
0521	07	240062724209	NIETO MORAN JUAN RAMON	CL JOSE ANTONIO 18	24800	CISTIerna	02 24 2001	012273246	0401 0401	40.232
0521	07	241000140025	FRJY --- HASSAN	CL LA CHANA 17	24491	SAN ANDRES D	02 24 2001	012247580	0401 0401	37.674
0521	07	241000418190	LOPEZ PINTOR JOSE MARIA	CL CAMINO DE LA AGUI	24410	CAMPONARAYA	02 24 2001	012247681	0401 0401	40.232
0521	07	241000539038	LOPEZ CANGA LUIS	CT CARRETERA NACIONAL	24660	CI ERA	02 24 2001	012274559	0401 0401	40.232
0521	07	241001157515	HAMDAOVI --- HOUSSEINE	CL ERMITA 6	24392	VELILLA DE L	02 24 2001	012274963	0401 0401	37.674
0521	07	241001157616	TAYEBI --- MOHA	CL LA ERMITA 12	24392	VELILLA DE L	02 24 2001	012275064	0401 0401	40.232
0521	07	241001505705	ALVAREZ PRIETO MARIA ELV	CL DOÑA BEATRIZ 6	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012248287	0401 0401	40.232
0521	07	241001518839	FERNANDEZ MARTINEZ OSCAR	CL SANTA ELENA 6	24750	BA EZA LA	02 24 2001	012275367	0401 0401	40.232
0521	07	241001582291	BARRIO SANCHEZ JOSE MANU	CL EL RELOJ 9	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012248489	0401 0401	40.232
0521	07	241001715162	CABERO SANCHEZ LEONARDO	CL ALFREDO AGOSTI 7	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012248792	0401 0401	40.232
0521	07	241001724862	SAMPAIO GOMES ANA PAULA	AV GALICIA 385	24411	FUENTES NUEV	02 24 2001	012248893	0401 0401	40.232
0521	07	241001957763	MARCOS CANCELO OSCAR MAN	CL NEGRILLOS 14	24200	VALENCIA DE	02 24 2001	012275670	0401 0401	40.232
0521	07	241002237750	ALIJAS MAÑANES JOSE MANU	CL GENERAL BENAVIDES	24750	BA EZA LA	02 24 2001	012275872	0401 0401	40.232
0521	07	241002409724	POLLEDO PUENTE ISIDRO	ZZ NO CONSTA	24930	VALDEPOLO	02 24 2001	012276175	0401 0401	40.232
0521	07	241002529558	LLAMAS CASTRO MARIA TERE	CT GIJON-SEVILLA KM	24234	VILLAMA AN	02 24 2001	012276276	0401 0401	40.232
0521	07	241002571388	DIEZ SANTOS MARIA ISABEL	ZZ NO CONSTA	24989	ARGOVEJO	02 24 2001	012276478	0401 0401	40.232
0521	07	241002726184	FUENTES LARRALDE JESUS	CL PONTEVEDRA 26	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012249402	0401 0401	37.674
0521	07	241002815104	MORAN FENTE MARIA BELIND	CL REAL 76	24150	CEREZALES DE	02 24 2001	012276579	0401 0401	40.232
0521	07	241003066694	MERIÑO FLOREZ SONIA	CL SAN GENADIO 32	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012249604	0401 0401	40.232
0521	07	241003207649	LOSADA FUENTE MARIA ANGE	CL CUATROPEA 6	24540	CACABELOS	02 24 2001	012249705	0401 0401	40.232
0521	07	241003234224	ALLER ARIAS LUCIA	AV PORTUGAL 212	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012249806	0401 0401	40.232
0521	07	241003454189	MESKINI --- EL MAATI	CL REAL S/N	24920	ALDEA DEL PU	02 24 2001	012277488	0401 0401	37.674
0521	07	241003507036	MORAN IGLESIAS CARLOS AL	CL VALIÑA 15	24410	CAMPONARAYA	02 24 2001	012250109	0401 0401	40.232
0521	07	241003547351	BADAL --- ABDERRAHMAN	AV VALLADOLID 2	24210	MANSILLA DE	02 24 2001	012277589	0401 0401	40.232
0521	07	241003634045	OTERO ALONSO ROBERTO	CL LAGO DE CARUCEDO	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012250210	0401 0401	40.232
0521	07	241004835835	SOUSA RIVAS BEATRIZ	AV JUAN CARLOS I 47	24200	VALENCIA DE	02 24 2001	012278195	0401 0401	40.232
0521	07	241005008516	GARCIA RUIZ DAVID	CL CERVANTES 16	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012250614	0401 0401	40.232
0521	07	241005019731	MENDO MARQUES ALBERTO	AV HUERTAS DEL SACRA	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012250715	0401 0401	40.232
0521	07	241005333565	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CAMI	CL BATALLA CACABELOS	24540	CACABELOS	02 24 2001	012251119	0401 0401	40.232
0521	07	241005473611	FERNANDEZ BRITO CRISTINA	AV VALDES 47	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012251321	0401 0401	40.232
0521	07	241005571318	SILVA MARTINS MARIA GRAC	AV DEL ESIA 9	24240	SANTA MARIA	02 24 2001	012278704	0401 0401	40.232
0521	07	241006979535	UMHATOU --- TAIBI	CL EL VERGEL 6	24200	VALENCIA DE	02 24 2001	012279007	0401 0401	40.232
0521	07	241007323176	EL RHAZOUANI --- AHMED	CL REAL 36	24930	VALDEPOLO	02 24 2001	012279411	0401 0401	40.232
0521	07	241007329139	ABDELKADER --- EDDAOUI	CL DOCTOR RIVAS 4	24800	CISTIerna	02 24 2001	012279512	0401 0401	40.232
0521	07	241007846370	RODRIGUEZ VIDAL CLARA MA	AV DE LA PLATA 10	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012252331	0401 0401	40.232
0521	07	241009520329	JIMENEZ BERNARDO MARIA C	CT MADRID CORUÑA KM	24750	BA EZA LA	02 24 2001	012280320	0401 0401	40.232
0521	07	241009836688	EL HAMDAOUI --- SALAH	CL LA ERMITA 6	24392	VELILLA DE L	02 24 2001	012280724	0401 0401	40.232
0521	07	241010220749	RACIFI --- KAMAL	CL REAL	24209	PAJARES DE L	02 24 2001	012280926	0401 0401	40.232
0521	07	241010221658	EL GATRA --- HAMID	CL REAL	24209	PAJARES DE L	02 24 2001	012281027	0401 0401	40.232
0521	07	241010339674	FUENTES GONZALEZ JOSE AN	CL PONTEVEDRA 26	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012253543	0401 0401	40.232
0521	07	241010511042	DE LA PUENTE GONZALEZ MA	AV JOSE AGUADO 2	24005	LEON	01 24 2001	000019722	0101 0201	80.465
0521	07	241010511042	DE LA PUENTE GONZALEZ MA	AV JOSE AGUADO 2	24005	LEON	01 24 2001	000019823	0100 1200	473.375
0521	07	241010511042	DE LA PUENTE GONZALEZ MA	AV JOSE AGUADO 2	24005	LEON	01 24 2001	000019924	0199 1299	461.884
0521	07	241010511042	DE LA PUENTE GONZALEZ MA	AV JOSE AGUADO 2	24005	LEON	01 24 2001	000020025	1198 1298	75.106
0521	07	241010511042	DE LA PUENTE GONZALEZ MA	AV JOSE AGUADO 2	24005	LEON	04 24 2001	005082819	1198 0201	50.001
0521	07	241010517409	FERNANDEZ CASTAÑO MARIA	CL DON PERLAYO 8	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012253745	0401 0401	40.232
0521	07	270038265404	LOPEZ LOPEZ ANDRES	AV DE GALICIA 189	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012253846	0401 0401	40.232
0521	07	270041862686	FERREIRO LOPEZ SECUNDINO	AV PORTUGAL 8	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012253947	0401 0401	40.232
0521	07	280264685207	PARAMO GONZALEZ OLGA MAR	AV GALICIA 194	24411	FUENTES NUEV	02 24 2001	012254351	0401 0401	40.232
0521	07	280352508603	INESTAL HARO JOSE EDUARD	CL CASTELLON 1	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012254654	0401 0401	40.232
0521	07	280390214624	NIETO MORAN VICTOR MANUE	CL PADRE ISLA 18	24800	CISTIerna	02 24 2001	012281936	0401 0401	40.232
0521	07	280447542432	ALVAREZ HERNANDEZ ALBERT	CL PEÑA UBIÑA 4	24100	VILLABLINO	02 24 2001	012254856	0401 0401	40.232
0521	07	280800582319	VUELTA MARTINEZ MARIA AN	CL RAÑADERO 35	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012254957	0401 0401	40.232
0521	07	281017600462	RODRIGUES SOUSA JOSE	CL JUAN ALVARADP 11	24100	VILLABLINO	02 24 2001	012255159	0401 0401	40.232
0521	07	290080602222	ORTEGA BAILLEN MARIA LUIS	CL GIL Y CARRASCO 3	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012255260	0401 0401	40.232
0521	07	291003105515	DIEGUEZ LUENGO MARIA ISA	CT LA ESPINA, KM 8	24492	CUBILLOS DEL	02 24 2001	012255361	0401 0401	40.232
0521	07	320032870273	RODRIGUEZ MATA DOMINGO D	AV ESPAÑA 36	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012255462	0401 0401	40.232
0521	07	320035076116	VEGA FERNANDEZ JESUS	CL SEGOVIA 3	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012255563	0401 0401	40.232
0521	07	320044380234	SABER --- LEKBIR	ZZ NO CONSTA	24273	MATALUENGA	02 24 2001	012282441	0401 0401	40.232
0521	07	320045092172	SABER --- MOHAMED	CL CAMPAZA 15	24270	CARRIZO DE L	02 24 2001	012282542	0401 0401	40.232
0521	07	321001284994	GONZALEZ LEON ANTONIA	CL ANGEL 2	24540	CACABELOS	02 24 2001	012255967	0401 0401	37.674
0521	07	330076391526	ALONSO PUENTE PEDRO	CL CAMPANO S/N	24392	VILLADANGOS	02 24 2001	012282744	0401 0401	40.232
0521	07	330109882188	FERNANDEZ DIAZ MARIA PAZ	AV CONSTITUCION 6	24100	VILLABLINO	02 24 2001	012256472	0401 0401	40.232
0521	07	331012088758	CARBAJAL GULLIAS MARIA GL	AV CONSTITUCION 52	24320	SAHAGUN	02 24 2001	012283754	0401 0401	40.232
0521	07	350055448372	ABAD GONZALEZ AGUSTIN	ZZ NO CONSTA	24231	ONZONILLA	02 24 2001	012231012	0401 0401	40.232
0521	07	360049592783	SIMONS ALEJANDRO JOSE AN	AV FERROCARRIL 1	24400	PONFERRADA	02 24 2001	012256674	0401 0401	37.674

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	CP.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521	07	360055449159	RODRIGUEZ RIVAS FRANCISC	CR	PONFERRADA-ORENSE	24380	PUENTE DE DO 02 24 2001	012256775 0401 0401	40.232
0521	07	371005395387	FERNANDEZ VARELA IVAN	AV	REYES CATOLICOS 7	24400	PONFERRADA 02 24 2001	012256977 0401 0401	40.232
0521	07	480055932077	OLIVEIRA SILVA FERNANDEZ	CL	RAMON VUELTA 4	24565	VILLADEPALOS 02 24 2001	012257078 0401 0401	40.232
0521	07	480086858711	GARCIA MURCIEGO BERNARDO	CL	LAS ERAS 5	24791	ROPERUELOS D 02 24 2001	012285269 0401 0401	40.232
0521	07	481003577667	RUBIO SANCHEZ JUAN CARLO	CL	REAL 3	24940	VEGA DE MONA 02 24 2001	012285370 0401 0401	40.232
REGIMEN 30 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA									
3040	07	241002562092	CARRERA CARRERA MARIA SA	CL	DEL AGUA	24745	ENCINEDO 02 24 2000	012424124 0499 0599	28.224
0521	07	240057135506	AYALA IGLESIAS JOSE ANTO	AV	SANTALLA DE OSCOS	24560	VILLADECANES 03 20 2001	012695761 0101 0301	120.697
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	27101800000	PIZARRAS PENAMAYOR, S.L.	LG	SILVAN-BENUZA	24388	SILVAN 03 27 2001	010972037 0201 0201	104.322
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521	07	270048440805	DIAZ IGLESIAS JOSE ANTON	AV	DE PORTUGAL 104	24400	PONFERRADA 02 27 2001	011947390 0401 0401	40.232
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	47102881213	BALTASAR COLINAS PEREZ,	CL	RUA 22	24761	ALIJA DEL IN 03 47 2001	011678118 0301 0301	120.901
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL									
0111	10	15106669559	ALIMENTACIONES SOBRADO,	CL	FUEROS DE LEON 3	24400	PONFERRADA 03 15 2001	013074085 0201 0201	73.906
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521	07	321004836309	JIMENEZ BERMUDEZ MARIA S	CL	LA MUSICA 1	24400	ASTORGA 02 32 2001	011856531 0401 0401	37.674

8949

77.500 ptas.

DIRECCIÓN PROVINCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva n.º 24/02****EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA DE EMBARGO DE BIENES Y REQUERIMIENTO DE PAGO, A DEUDORES NO LOCALIZADOS**

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 24/02, de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de León, respecto de los sujetos responsables que figuran en relación adjunta, frente a los que se sigue expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social por periodos y cuantías que en cada caso se indica, y a los que no ha sido posible su notificación por el servicio de correos, se ha dictado la siguiente:

PROVIDENCIA DE EMBARGO DE BIENES

Providencia: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por débitos contraídos para con la Seguridad Social, una vez notificados en tiempo y forma los débitos perseguidos en este expediente y habiendo transcurrido el plazo de 15 días sin haberse satisfecho la deuda, conforme a lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y 112 de su Orden de Desarrollo, procédase a la traba de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal del débito a la Seguridad Social, intereses, en su caso, recargo y costas del procedimiento.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 10, del Real Decreto 1426/97, de 15 de septiembre (BOE del 30), por el que se modifican determinados artículos de los Reglamentos Generales de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, se requiere al deudor para que en el plazo máximo de diez días efectúe manifestación de sus bienes y derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando las personas que ostentan derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes, y de estar sujetos a otro procedimiento de apremio, concretar los extremos de este que puedan interesar al procedimiento administrativo y de embargo, e informando en el caso de que estuvieran gravados con cargas reales, el importe del crédito garantizado y, en su caso, la parte pendiente de pago en esa fecha.

Si el deudor incumpliere el deber de manifestación de sus bienes, se procederá a la traba efectiva de los mismos en cantidad suficiente para cubrir el importe total de los débitos perseguidos, sin que pueda estimarse como causa de impugnación del procedimiento de apremio la preterición o alteración del orden de prelación a observar en el embargo de bienes a que se refiere el artículo 118 del Reglamento en relación con bienes y derechos no señalados por el deudor.

Contra este acto, puede formular recurso de alzada en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y con las condiciones previstas en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, según redacción dada al mismo por la Ley 42/94, de 30 de diciembre. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1 a) del Reglamento General de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/92, anteriormente citada.

Al propio tiempo se requiere a los deudores para que en el plazo de ocho días, comparezcan, por sí o por medio de representante en el expediente de apremio que se les sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya dado lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1 a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (BOE del día 24).

Ponferrada, 13 de noviembre de 2001.-El Recaudador Ejecutivo, Adelina Coedo Novo.

Relación de deudores no localizados

Deudor	DNI/NIE/NIF/CIF	Domicilio	Localidad	Periodos	Deuda total (pesetas)	Deuda total (euros)
GONZALEZ GARCIA, PEDRO ANTONIO	71495919M	CL. JUNTA VECINAL, 1	BEMBIBRE	10/00	39448	237,09
MARQUES DOS SANTOS, MANUEL AUGUSTO	X0601682W	CL. MAESTRO ALONSO DEL BARRIO, 34	BEMBIBRE	05/94 - 02/96	9873061	59338,29
OYA GARCIA, ANGEL	10071179P	CL. EL CAMPO, 3, 2º B -UR. EL SANTO	BEMBIBRE	09/00	39448	237,09
CAAMAÑO LEMA, JENARO	34001897P	CL. BECQUER, 2	BEMBIBRE	01/95 - 07/95	150973	907,37
CAÑAL LOPEZ, ESPERANZA	10065240A	CL. LAS ANGIUSTIAS, 20	CACABELOS	08/00 - 09/00	88757	533,44
CONSTRUCCIONES GIL GONZALEZ CASTRO, SB2433179S		CL. FABELRIN, 31	VILLADEPALOS	09/00 - 11/00	293610	1764,63
GONZALEZ CASTRO, GIL	9997746Z	CL. NO CONSTA	VILLADEPALOS	10/00 - 12/00	133136	800,16
FABERO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	B2440759S	CL. SAN TIRSO, 17	FABERO	10/00 - 11/00	602604	3621,72
VARELA FUERTES, LUIS ANGEL	9677073F	CL. LA BARRERA DE ABAJO, S/N	TORAL DE MERAYO	08/00 - 10/00	78895	474,17
NOVA MONTAÑO, ADRIANA	X2419207K	CL. SATURNINO CACHON, 34, BJ	PONFERRADA	08/00	39448	237,09
ABAJO LERA, AURORA	10190800Y	CL. NICOMEDES MARTIN MATEOS, 37	PONFERRADA	05/94 - 12/94	259366	1558,82
LEDO RICO, MARIA ELENA	10045620W	CL. JUAN DE LAMA, 12	PONFERRADA	07/00 - 10/00	157790	948,34
TAHOCES GONZALEZ, DAVID	10088136Z	CL. DE LOS DEPORTES, 22	FUENTES NUEVAS	08/00	44379	266,72
ACADEMIA DE PELUQUERIA RASGOS, S.L.	B24311474	AV. DEL FERROCARRIL, 62, 3º A	PONFERRADA	11/00	79405	477,23
RODA 100, S.L.	B2436655I	CL. DOCTOR FLEMING, 28	PONFERRADA	09/00	65086	391,17
ABELLA LOPEZ, JOSE MANUEL	10070049M	CL. VIA NUEVA, 3, 2º D	PONFERRADA	06/95 - 07/98	4843318	29108,93
GALAN SANTOS, MARIA MAGDALENA	10065858T	PZ. DE ABASTOS, 37	PONFERRADA	07/00 - 11/00	221893	1333,6
SANCHEZ FERNANDEZ, DAVID	44426863V	AV. DEL CASTILLO, 154, 1º A	PONFERRADA	08/10 - 10/10	118343	711,26
FRYJY, AZEDDINE	X1265626M	CL. SIL, 10	PONFERRADA	01/94 - 12/98; 01/99 - 04/99; 07	2003976	12044,14
ARIAS RODRIGUEZ, M. LUISA	10035327J	AV. DE GALICIA, 162	PONFERRADA	05/99 - 11/99	273850	1645,87
PARAMO GONZALEZ, OLGA MARIA	16243491V	AV. DE GALICIA, 194	FUENTES NUEVAS	01/00 - 06/00	266271	1600,32
RODRIGUEZ CASTELLO, FRANCISCO	9759214S	CL. CONDE DE LOS GAITANES, 3, º B	PONFERRADA	09/99 02/00	194365	1168,16
MORCUENDE SALINAS, CARLOS	10080323K	CL. MANUEL MERAYO	ALBARES DE LA RIBERA	07/00 - 10/00	157790	948,34
QUEIPO, S.L.	B4910437S	CL. NO CONSTA	ALBARES DE LA RIBERA	02/00 - 05/00	962514	5784,83
HAGADAN ABELLA, RECAREDO	11374576H	CL. MAYOR, S/N	VEGA DE ESPINAREDA	12/97 - 04/00	1188795	7144,8
				8921		17.000 ptas.

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Servicio Territorial de Fomento

Habiendo sido levantadas las actas previas a la ocupación así como las actas de ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación incoado para la ejecución de la obra que a continuación se adjunta, este Servicio Territorial ha resuelto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52.7 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, convocar a determinados titulares de bienes y derechos afectados en los lugares, fechas y horas que figuran en

los tabloncillos de anuncios de los ayuntamientos en los que radican los bienes afectados para la ejecución de cada obra, con la finalidad de proceder al pago de los justiprecios alcanzados.

Obra: "Nueva carretera Berlanga del Bierzo-Fresnedo.

Tramo: Berlanga del Bierzo-Fresnedo.

Clave: 1.1.-LE-3".

Lugar de pago	Fecha	Hora
Ayto. de Cubillos del Sil	4-12-2001	10.30 a 11.30
Ayto. de Toreno	4-12-2001	12.00 a 13.00
Ayto. de Berlanga del Bierzo	4-12-2001	14.00 a 15.00

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en especial al de los contenidos en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

León, 15 de noviembre de 2001.-El Jefe del Servicio Territorial, Ana I. Suárez Fidalgo.

8952

3.225 ptas.

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

Para general conocimiento se hace público que la fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición libre, convocada para la provisión de cinco plazas de policía local, vacantes en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de León (aprobada dicha convocatoria por resolución de la Alcaldía de 9 de julio de 2001), consistente en las pruebas de aptitud física (Anexo II de las bases de dicha convocatoria), tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en el Estadio Hispánico, paseo del Parque, s/n, debiendo acudir los opositores provistos de DNI, zapatillas y pantalón de deporte, gorro y traje de baño.

León, 14 de noviembre de 2001.-El Alcalde (ilegible).

* * *

Para general conocimiento se hace público que en el primer ejercicio del concurso oposición, convocado para la provisión de una plaza de policía local a proveer entre policías locales pertenecientes a cualquier plantilla de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de León y cuyas bases fueron aprobadas en virtud de resolución de la Alcaldía de 9 de julio de 2001, consistente dicho examen en las pruebas de aptitud física (Anexo II de las bases de dicha convocatoria), tendrá lugar el próximo día 12 de diciembre de 2001, a las 10 horas en el Estadio Hispánico, paseo del Parque, s/n, debiendo acudir los opositores provistos de DNI, zapatillas y pantalón de deporte, gorro y traje de baño.

León, 14 de noviembre de 2001.-El Alcalde (ilegible).

9011

3.354 ptas.

* * *

Aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2001, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas particulares que han de regir la convocatoria de contratación, de la "Redacción de proyecto y construcción de una fuente ornamental en la Glorieta de la Universidad", por concurso y procedimiento abierto, se hacen públicos por el presente anuncio para la presentación de reclamaciones en el plazo de 8 días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Asimismo, se abre un periodo licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 24.000.000 ptas., IVA incluido (144.242,91 euros).

Plazo de entrega: Ver cláusula cuarta de los pliegos rectores de la contratación.

Fianza provisional: 480.000 ptas. (2.884,86 euros).

Fianza definitiva: 4% importe de adjudicación.

Plazo de garantía: Mínimo de un año.

-Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados. Dichos sobres se rotularán según lo especificado en el pliego de bases, presentándose en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del

Ayuntamiento, entre las 9.00 y las 13.00 horas, durante el plazo de veintiseis días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, finalizando el mismo a las 13 horas del último día hábil resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (cláusula novena), debiendo ajustarse las proposiciones al siguiente modelo:

Don..... mayor de edad, vecino de....., con domicilio en....., en la calle/plaza....., número....., con Documento Nacional de Identidad número....., actuando en nombre propio (o en representación de....., según acredite con poder bastante que acompaña):

Manifiesta:

Primero.-Que, enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación de las obras de....., a cuya realización se compromete en su totalidad, ofrece realizarlas por la cantidad de..... ptas.

Segundo.-Que, a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA. Lugar, fecha y firma.

La apertura de las ofertas se llevará a efecto por la mesa de contratación a las 13.00 horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente.

La adjudicación se realizará por el órgano municipal competente, una vez emitidos los informes técnicos que se estimen necesarios.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 14 de noviembre de 2001.-El Alcalde, Mario Amilivia González.

8646

7.740 ptas.

CAMPAZAS

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento el expediente de modificación de las ordenanzas municipales de impuestos y tasas y derogación de la ordenanza de la tasa por utilización del dominio público por el desagüe de canalones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante el mismo los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Campazas, 14 de noviembre de 2001.-La Alcaldesa, M.ª Mercedes Martínez Ramos.

8953

452 ptas.

CEBANICO

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Cebanico, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2001, el expediente de modificación de las Ordenanzas Fiscales de las Tasas que se relacionan, en los artículos reguladores de los tipos, tarifas y cuantías, transformándolos de pesetas a euros, así como la derogación de las Ordenanzas que igualmente se indican:

Ordenanzas que se modifican:

-Tasa por recogida domiciliaria de basuras o residuos sólidos urbanos.

-Tasa por servicios de alcantarillado.

-Tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de terrenos de uso público.

-Tasa por el desagüe de canalones y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público.

-Tasa por tránsito de ganado por las vías públicas.

Ordenanzas que se derogan:

-Tasa por rodaje y arrastre de vehículos que no se encuentren gravados por el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante el mismo los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. De no producirse reclamaciones durante el periodo de exposición pública se entenderá definitivamente adoptado el referido acuerdo.

Cebanico, 19 de noviembre de 2001.-La Alcaldesa, Ana María Novoa Fernández.

8955

935 ptas.

CASTROCALBÓN

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 12 de noviembre de 2001, aprobó provisionalmente el expediente de modificación de las Ordenanzas Municipales de tasas y precios públicos que seguidamente se relacionan, en los artículos reguladores de los tipos, tarifas y cuantías, transformándolos de pesetas a euros.

Ordenanzas que se modifican:

A) Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local:

-Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública.

-Tránsito de ganado por la vía pública.

-Utilización de la vía pública para venta ambulante.

B) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades administrativas de competencia local:

-Suministro de agua potable a domicilio.

-Servicio de alcantarillado.

-Cementerio municipal.

C) Precios públicos:

-Prestación del servicio de fotocopias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante el mismo los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Castrocalbón, 13 de noviembre de 2001.-El Alcalde, José Antonio Prieto Huerga.

8956

871 ptas.

VILLAZANZO DE VALDERADUEY

Aprobado provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, el expediente de modificación de las Ordenanzas Municipales de tasas y precios públicos que seguidamente se relacionan, en los artículos reguladores de los tipos, tarifas y cuantías, transformándolos de pesetas a euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de treinta días, para que durante el mismo los interesados a que se refiere el artículo 18 de la citada Ley puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de no alegarse nada al expediente, este acuerdo se elevará a definitivo.

Villazanzo de Valderaduey, 7 de noviembre de 2001.-El Alcalde, José Alberto Martínez Vallejo.

8957

516 ptas.

Juntas Vecinales

CALZADA DEL COTO

Aprobado por la Junta Vecinal de Calzada del Coto, en sesión extraordinaria de 5 de noviembre de 2001, el proyecto técnico de la obra de "Pontón sobre arroyo del Valle", con un presupuesto de ejecución por contrata de cuatro millones doscientas sesenta y cinco mil ciento veinticinco pesetas (4.265.125 pesetas), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Ángel Mancebo Güiles, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan revisarlo y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas.

En el supuesto de no presentar reclamación alguna en dicho periodo de exposición pública, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo.

Calzada del Coto, 6 de noviembre de 2001.-El Presidente, Cayetano Herrero Alonso.

8751

516 ptas.

LUGUEROS

El Pleno de la Junta Vecinal de Lugueros aprobó provisionalmente, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de agosto de 2001:

-La modificación de la tasa por el suministro domiciliario de agua potable, que es competencia de la Entidad Local según los artículos 22.2.e y 47.3.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como los artículos 20 a 27 de la Ley 39/1988, de 29 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

-La conversión a euros de las bases del cálculo, tarifas y restantes magnitudes económicas expresadas únicamente en pesetas, contenidas en las Ordenanzas Reguladoras de la tasa vigente en la Junta Vecinal por suministro domiciliario de agua, según la Ley 46/1998, de 17 de diciembre sobre introducción del euro, que determina la conversión de pesetas a euros a partir del 1 de enero de 2002, lo que obliga a la redenominación de las tarifas fijadas actualmente en pesetas al valor de euros.

Asimismo se fija el día 1 de enero de 2002, como fecha de su entrada en vigor, abriéndose un periodo de información pública de 30 días mediante edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en el lugar de costumbre de la localidad.

En caso de no presentarse reclamaciones o de presentarse y resolverse con carácter definitivo, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

El Presidente de la Junta Vecinal, Miguel Orejas Orejas.

8856

935 ptas.

Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Sala de lo Social -Valladolid

Don Alfonso González González, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede de Valladolid.

Doy fe: Que en el recurso de suplicación número 1240/01e, interpuesto por Club Mármol Aldeiturriaga, F.S., contra sentencia, dictada por el Juzgado de lo Social número dos de León, en autos número 730/00, seguidos a instancia del citado recurrente contra

Diego Humberto Balbuena Sanabria y otro, sobre indemnización, se ha dictado sentencia por esta Sala en fecha 15 de octubre de 2001, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Que debemos estimar y estimamos el recurso de suplicación interpuesto por el Club Mármol Aldeiturriaga, F.S., contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número dos de León, de fecha 2 de mayo de 2001, sobre indemnización, y con revocación parcial de la misma, debemos declarar y declaramos que el club Pacharán Olatz/Ibarra F.S., es responsable subsidiario del pago de la cantidad de 5.000.000 de pesetas, a que fue condenado Diego Humberto Balbuena Sanabria, por la sentencia de instancia, cuyos restantes pronunciamientos se confirman.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Míguez Alvarellos, Ramos Aguado y Álvarez Anllo.—Firmados y rubricados.—Sigue diligencia de publicación.

Y, para que sirva de notificación en forma a Diego Humberto Balbuena Sanabria, que se halla actualmente en paradero desconocido, y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, se expide el presente en Valladolid a 5 de noviembre de 2001.—El Secretario de la Sala, Alfonso González González.

Se advierte que:

Contra la presente resolución cabe recurso de casación para la unificación de doctrina, que podrá prepararse dentro de los diez días siguientes al de esta notificación, mediante escrito firmado por Abogado y dirigido a esta Sala, con exposición sucinta de la concurrencia de los requisitos exigidos previstos en el artículo 216 de la Ley de Procedimiento Laboral.

El recurrente que no disfrute del beneficio de justicia gratuita consignará como depósito 50.000 pesetas en la c/c a nombre de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de la calle Génova, 17 (Madrid), c/c número 2.410, debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo en la Sala de lo Social del Tribunal Supremo al tiempo de personarse en ella.

Asimismo, deberá consignar la cantidad objeto de condena en el Banco Bilbao Vizcaya, entidad 0182, oficina 5579, cuenta número 4636000066, abierta a nombre de esta Sala de lo Social, debiendo acreditar dicha consignación en el mismo plazo concedido para preparar el recurso de casación para unificación de doctrina.

8837

5.547 ptas.

Don Alfonso González González, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede de Valladolid.

Doy fe: Que en el recurso de suplicación número 1726/2001 E.A., interpuesto por Heliodoro Pérez Fernández, contra la resolución dictada por el Juzgado de lo Social número tres de León, en autos número 727/2000, seguidos a instancia del recurrente contra otros y la empresa Minas Leonesas de Espina, S.L., sobre invalidez, se ha dictado resolución por esta Sala en fecha 29 de octubre de 2001, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de suplicación interpuesto a nombre de don Heliodoro Pérez Fernández, contra sentencia del Juzgado de lo Social número tres de León de fecha 14 de junio de 2001; a virtud de demanda promovida por mencionado recurrente, contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General, la empresa Minas Leonesas de Espina, S.L., y Mutua Universal, sobre invalidez de enfermedad profesional y subsidiariamente de enfermedad común y, en consecuencia, debemos confirmar y confirmamos el fallo de instancia.

Así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Míguez Alvarellos, José María Ramos Aguado y Emilio Álvarez Anllo.—Firmados y rubricados.—Sigue diligencia de publicación.

Y, para que sirva de notificación en forma a la empresa Minas Leonesas de Espina, S.L., que se halla actualmente en paradero desconocido, y su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de

León, expido y firmo el presente en Valladolid a 29 de octubre de 2001.

El Secretario de la Sala, Alfonso González González.

Se advierte que:

Contra la presente resolución cabe recurso de casación para la unificación de doctrina, que podrá prepararse dentro de los diez días siguientes al de esta notificación, mediante escrito firmado por Abogado y dirigido a esta Sala, con exposición sucinta de la concurrencia de los requisitos exigidos previstos en el artículo 219 de la Ley de Procedimiento Laboral.

El recurrente que no disfrute del beneficio de justicia gratuita consignará como depósito 50.000 pesetas en la c/c abierta a nombre de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de la calle Génova, 17 (Madrid), c/c número 2.410, debiendo hacer entrega del resguardo acreditativo en la Secretaría de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo al tiempo de personarse en ella.

Asimismo, deberá consignar la cantidad objeto de condena en el Banco Bilbao Vizcaya, entidad 0182, oficina 5579, cuenta número 4636 0000 66 1726 01, abierta a nombre de esta Sala de lo Social, debiendo acreditar dicha consignación en el mismo plazo concedido para el recurso de casación para unificación de doctrina.

8838

5.547 ptas.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS

Sala de lo Social –Oviedo

OVIEDO

NIG: 33000 4 0104687/2000.

45135.

Rollo nº: NSU 2814/2000.

Tipo de procedimiento: Recurso suplicación.

Materia: Seguridad Social.

Juzgado origen: Juzgado de lo Social número uno de Gijón.

Autos de origen: Demanda 497/2000.

Recurrente: Román Barrio Robles.

Recurridos: INSS, TGSS, Victoriano Alonso, S.L.

Doña Aurora Algaba Carbonero, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Certifica: Que en el procedimiento anteriormente reseñado recayó la resolución de fecha 28 de septiembre de 2001, cuyo fallo copiado literalmente dice:

“Fallamos: Que, desestimando el recurso de suplicación interpuesto por don Román Barrio Robles frente a la sentencia dictada el 10 de julio de 2000, por el Juzgado de lo Social número uno de Gijón, en proceso suscitado sobre invalidez permanente por dicho recurrente contra la empresa Victoriano Alonso, S.L., la entidad gestora Instituto Nacional de la Seguridad Social y el servicio común Tesorería General, debemos confirmar y confirmamos la resolución impugnada.

Adviértase a las partes que contra esta sentencia cabe recurso de casación para la unificación de doctrina en el plazo de diez días para ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Incorpórese el original al correspondiente libro de sentencias; líbrese certificación para unión al rollo de su razón. Notifíquese a las partes y la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y una vez firme devuélvanse los autos originales al Juzgado de lo Social de procedencia con certificación de la presente.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.”

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León y fijación en el tablón de anuncios de esta Sala, a fin de que sirva de notificación en forma a empresa Victoriano Alonso, S.L.,

en ignorado paradero, expido la presente que firmo y sello en Oviedo a 28 de septiembre de 2001.—Firma (ilegible).

8634

5.934 ptas.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO DOS DE LEÓN

NIG: 24089 1 0201858/2001.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 450/2001.

Sobre otras materias.

De Obras y Reformas García Gutiérrez, S.L.

Procurador don Fernando Fernández Cieza.

Contra Fernando Mirantes Martín, María Teresa Mirantes Martín, Obras y Reformas García Gutiérrez, S.L..

Procurador don Pablo Calvo Liste.

EDICTO

Don Juan Carlos Suárez-Quñones y Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 450/2001, se tramita procedimiento de ejecución de títulos judiciales a instancia de Fernando Mirantes Martín, María Teresa Mirantes Martín y Obras y Reformas García Gutiérrez, S.L., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 21 de diciembre, a las 12 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el BBVA número 0182 3330 2123 17 0450 01, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

El adjudicatario deberá abonar el resto del precio de la adjudicación en el plazo de ocho días, transcurridos los cuales se entenderá que desiste de la adjudicación, con pérdida de la cantidad consignada.

Tercero: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de enero de 2002, a las 12 horas, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de febrero de 2002, a las 12 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Solar en el término municipal de León, polígono San Pedro del Plan General de Ordenación Urbana, de forma irregular, con una superficie de 235,70 m², que linda: Norte, línea recta de 19,10 metros, con parcela 12.1, propiedad del Ayuntamiento; Sur y Este, en línea curva, con un radio de 23,37 metros, con parcela calle A y avenida de la Granja; y Oeste, en líneas rectas de 17,55 metros con límite del sec-

tor en suelo urbano y 3,48 metros, con parcela 12.1. Uso residencial. Edificabilidad 525 m².

Inscrito en el Registro de la Propiedad número uno de León al tomo 2.814, libro 304, folio 106, finca 16.864. Inscripción 2^a. Valorado a efectos de subasta en 28.400.000 pesetas.

Dado en León, a 10 de septiembre de 2001.—El Magistrado Juez, Juan Carlos Suárez-Quñones y Fernández.—El/La Secretario/a (ilegible).

7354

8.514 ptas.

NÚMERO CUATRO DE LEÓN

NIG: 24089 1 0400915/2001.

Procedimiento: Monitorio 204/2001.

Sobre otras materias.

De: Comunidad de Propietarios C/ Caridad, 1, González de Lama, 2, 4. San Juan de la Cruz.

Procuradora: Marta María Alunda Espinosa.

Contra: M.R. Promociones Gaviota, S.L.

Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

Auto 202/2001.

Juez que lo dicta: Don José Enrique García Presa.

Lugar: León.

Fecha: 24 de octubre de 2001.

Antecedentes de hecho.

Primero: Por la Procuradora doña Marta Alunda Espinosa, en nombre y representación de Comunidad de Propietarios C/ Caridad, 1, González de Lama, 2, 4. y San Juan de la Cruz, se presentó solicitud inicial de procedimiento monitorio dirigida frente a M R Promociones Gaviota, S.L., admitida mediante providencia en la que se acordó requerir de pago de la cantidad solicitada. El requerimiento se ha practicado sin que se haya comparecido o presentado escrito de oposición o que acredite el abono.

Segundo.—El solicitante ha reclamado, por esa razón, que se despache ejecución y la adopción de medidas.

Parte dispositiva:

1.—Se despacha a instancia de la Procuradora doña Marta Alunda Espinosa, en nombre y representación de Comunidad de Propietarios C/ Caridad, 1, González de Lama, 2, 4 y San Juan de la Cruz, parte ejecutante, ejecución frente a M.R. Promociones Gaviota, S.L., parte ejecutada, por la cantidad de 65.592 ptas., que desde hoy devengará interés legal elevado en dos puntos, que queda registrada con el número de ejecutoria 202/2001.

2.—Procédase al embargo de bienes y derechos del ejecutado en cantidad suficiente para cubrir las responsabilidades reclamadas.

3.—Hágase saber a las partes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 155.5 de L.ECn, si cambiasen de domicilio durante la sustanciación del proceso, lo habrán de comunicar inmediatamente al tribunal.

4.—Notifíquese esta resolución a los ejecutados, con entrega de copia de la demanda ejecutiva y de los documentos acompañados, sin citación ni emplazamiento, para que, en cualquier momento puedan personarse en la ejecución.

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso alguno (artículos 816.2 y 556.1 LECn), sin perjuicio de que los deudores puedan oponerse a la ejecución despachada dentro de los diez días siguientes a la notificación de este auto.

Lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.

Firma del Juez.-Firma del Secretario.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de fecha de hoy el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4, 497.2 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado para llevar a efecto la diligencia de notificación.

León, 24 de octubre de 2001.-El Secretario Judicial (ilegible).
8463 9.546 ptas.

NÚMERO CINCO DE LEÓN

NIG: 24089 1 0501278/2001.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 247/2001.

Sobre otras materias.

De: Banco de Castilla, S.A.

Procurador: Beatriz Sánchez Muñoz.

Contra Aránzazu Benítez Álvarez.

Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO

Don José Ramón Albes González, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cinco de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 247/2001 a instancia de Banco Castilla, S.A., contra doña Aránzazu Benítez Álvarez sobre ejecución dineraria sobre bienes hipotecados, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

1.º-Finca número uno: Local comercial derecho de la planta baja de la casa número 12 de la calle Fernando III el Santo, de León, a la derecha del portal de dicha casa, según se mira a esta desde la calle de situación acceso directo desde la misma. Tiene una superficie útil de sesenta y dos metros cuadrados, y linda, tomando como frente la calle de situación: Derecha, finca urbana de Manuel García Sampedro; izquierda, portal, rellano de escalera, pasillo descubierto de carboneras y carboneras; y fondo, rellano de escalera y finca de don Jacinto García Sampedro. Está dotado de las instalaciones de agua, desagüe y electricidad.

Valorada en 14.200.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado Avda. Sáenz de Miera, 6, el día 9 de enero, a las 10.00 horas.

Condiciones de la subasta:

1.ª-Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º-Identificarse de forma suficiente.

2.º-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º-Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el BBVA número 2133.0000.10.0247.01, o de que han prestado aval bancario, por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 6652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.-Sólo el ejecutante podrá hacer postura, reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.-Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.-La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.-Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicase a su favor.

7.-No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas.

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

León, 6 de noviembre de 2001.-El Secretario Judicial, José Ramón Albes González.

8790

8.772 ptas.

NÚMERO SEIS DE LEÓN

NIG: 24089 1 0601271/2001.

Procedimiento: Verbal desahucio falta pago 438/2001.

Sobre otras materias.

De: Pablo Santamaría Domínguez.

Procurador: Francisco Sarmiento Ramos.

Contra: Alejandro Gutiérrez Senra.

Procurador: Sin profesional asignado.

EDICTO

En el juicio referenciado se ha acordado entregar a la parte demandada la célula cuyo texto literal es el siguiente:

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a Alejandro Gutiérrez Senra, a fin de que el día 21 de diciembre de 2001, a las 9.30 horas comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado a fin de asistir a la vista del juicio oral en calidad de demandado, bajo apercibimiento de:

1.ª) Si no comparece a la vista, se declarará el desahucio sin más trámite (artículo 440.3 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, LECn).

Asimismo, se le indica que puede enervar la acción de desahucio, si antes de la celebración de la vista paga al actor o pone a su disposición en el tribunal o notarialmente, el importe de las cantidades reclamadas en la demanda y el de las que adeude en el momento de dicho pago (artículo 22.4 y 440.3 de la LECn).

2.ª) Si no asiste personalmente a la vista y la parte demandante solicitar y se admitiere la declaración de Vd., podrán considerarse como admitidos los hechos del interrogatorio en los que hubiera intervenido personalmente y le sean enteramente perjudiciales (artículos 304 y 440 de la LECn).

3.ª) Debe asistir a la vista con las pruebas de que intente valerse (artículo 440.1 LECn), relacionadas por escrito y con tantas copias como sean las demás partes.

4.ª) En el plazo de los tres días siguientes a la citación, debe indicar a este Juzgado qué personas han de ser citadas por el mismo para que asistan a la vista, bien como testigos o como peritos, o como conedores de los hechos sobre los que tendría que declarar Vd.

Debe facilitar los datos y circunstancias de las personas que hay que citar para poder llevar a efecto la citación.

5.ª) Se le hace saber que la asistencia a la vista tiene que verificarse por medio de Procurador y con asistencia de Abogado (artículo 23 y 31 de la LECn).

6.ª) Debe comunicar a este tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5 párrafo primero de la LECn).

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y que sirva de citación en forma al referido demandado, expido y firmo la presente en León a 9 de noviembre de 2001.—El Secretario Judicial (ilegible).

8832

7.353 ptas.

Juzgados de lo Social

UNO DE PONFERRADA

CÉDULA DE CITACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada, hago saber:

Que en autos número 629/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Kazam Hussain, contra la empresa Áridos Alfa, S.L., Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia acordando la citación de la empresa demandada a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA para el acto del juicio a celebrar el día 13 de diciembre de 2001 a las 11,25 horas.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Áridos Alfa, S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en Ponferrada a 8 de noviembre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

8796

2.709 ptas.

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que en autos número 614/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Ángel Suárez Álvarez, contra Detratec, S.L., sobre cantidad, se ha acordado citar a Detratec, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 8 de enero de 2002, a las 10,35 horas, al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, de juicio, señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por su falta injustificada de asistencia. Asimismo se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Detratec, S.L., Desarrollo de Trabajos y Técnicas Constructivas, en el procedimiento sobre cantidad (ordinario) referido, la cual está en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Ponferrada a 7 de noviembre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

8797

4.515 ptas.

NÚMERO CUATRO DE A CORUÑA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Ana María Carrasco García, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de los de A Coruña.

Hace saber: Que ante este Juzgado se siguen autos con el número 556/00, a instancia de Mario Iglesias Fernández, contra INSS y otros, sobre ACC/Enf., en los que en el día de la fecha se ha acordado lo siguiente: "Propuesta de providencia de la Secretaria, señora Carrasco García. Dada cuenta.

Por presentado el precedente escrito fórmese con el mismo pieza separada que se encabezará con testimonio de la resolución recurrida. Se tiene por interpuesto el recurso de duplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, contra la sentencia dictada en estos autos, y del contenido del mismo dese traslado a la parte recurrida por medio de la copia que se adjunta, para que dentro del término de cinco días formule, si así le conviene, escrito de impugnación de tal recurso que deberá llevar la firma de Letrado, una vez transcurrido dicho término háyase o no presentado escrito de impugnación, elévase, con atento oficio, los autos originales juntamente con la pieza separada del recurso, previa unión a ésta del escrito de impugnación caso de ser presentado, dentro de los dos días siguientes, una vez hechas las anotaciones en el libro correspondiente. Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este Juzgado. Así lo propongo, firmo y doy fe. Firmado: V.º B.º La Magistrado Juez. Firmado.

Para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, a fin de que sirva de notificación a Empresa Alonso Gaztelumendi, S.L., Aurelio Alonso Gaztelumendi, Pedro Alonso Álvarez y la empresa Socime, S.L., extiendo y firmo la presente en A Coruña a 3 de noviembre de 2001.—La Secretaria Judicial (ilegible).

8840

3.225 ptas.

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

CANAL BAJO DEL BIERZO

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes o a sus representantes legales, para que asistan a la Junta General ordinaria que preceptúan los artículos 44 y 52 de las Ordenanzas, la cual habrá de celebrarse en el Salón de Juntas de la Cooperativa Vinícola de Camponaraya, sita en la citada localidad carretera Madrid-Coruña, s/n, el día 2 de diciembre próximo, a las 9 horas en primera convocatoria, y si no existiese número suficiente, a las 10 en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que se tomen, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º—Presupuestos de gastos e ingresos para el año 2002.

3.º—Informes y propuestas de la Presidencia.

4.º—Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 11 de octubre de 2001.—El Presidente, Nemesio Fernández.—El Secretario, Manuel Prada.

8061

2.064 ptas.



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 987 292 171.

Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.-Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.-E-mail: dlimpre@argored.com

Sábado, 24 de noviembre de 2001

Núm. 270

Depósito legal LE-1-1958.

Franqueo concertado 24/5.

Coste franqueo: 15 ptas. / 0,09 €

No se publica domingos ni días festivos.

SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO

	Precio (ptas.)	IVA (ptas.)	Franqueo (ptas.)	Total (ptas.)	Total (euros)
Anual	7.580	303	4.500	12.383	74,42
Semestral	4.230	169	2.250	6.649	39,96
Trimestral	2.560	102	1.125	3.787	22,76
Ejemplar ejercicio corriente	77	3	-	80	0,48
Ejemplar ejercicios anteriores	91	4	-	95	0,57

ADVERTENCIAS

- 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.

INSERCIONES

129 ptas. / (0,78 €) por línea de 85 mm., salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.

Carácter de urgencia: Recargo 100%.

ANEXO AL NÚMERO 270

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia procedimiento para la contratación de gestión de servicio público de ARRENDAMIENTO DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR CAFETERÍA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN EN LA ESTACIÓN INVERNAL DE LEITARIEGOS.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

b) Dependencia que tramita el expediente: SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

c) Número de expediente:

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: arrendamiento del servicio de Bar Cafetería de la Diputación de León en la Estación Invernal de Leitariegos.

b) Duración del contrato: Desde el momento en que el arrendatario reciba la notificación de la adjudicación del contrato hasta el 15 de mayo de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ORDINARIO.

b) Procedimiento: NEGOCIADO.

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: TRESCIENTAS SESENTA Y TRES MIL PESETAS (363.000.- ptas./2.181,67 euros), I.V.A. incluido.

5. Garantías:

Provisional: SIETE MIL DOSCIENTAS SESENTA PESETAS (7.260 ptas./43,63 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN. SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2.

c) Localidad y código postal: LEÓN 24071.

d) Teléfono: 987 21 51/52.

e) Telefax: 987 23 27 56.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: HASTA LA FECHA DE ADMISIÓN DE OFERTAS.

7. Requisitos específicos del contratista: VER PLIEGO DE CLAUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: HASTA LAS TRECE HORAS DEL OCTAVO DÍA NATURAL A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ANUNCIO EN EL B.O.P. SI DICHO PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO SERÁ PRORROGADO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

b) Documentación a presentar: VER PLIEGO DE CONDICIONES.

c) Lugar de presentación:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

-SECCIÓN DE CONTRATACIÓN-

C/ RUIZ DE SALAZAR, 2.

LEÓN 24071

d) Sello provincial: SETENTA Y TRES PESETAS (73.-ptas./0,44 euros).

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: UN MES A CONTAR DESDE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

f) Admisión de variantes: NO.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.

b) Domicilio: RUIZ DE SALAZAR, 2.

c) Localidad: LEÓN.

d) Fecha: EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SI DICHO PLAZO FINALIZARA EN SÁBADO O FESTIVO SERÁ PRORROGADO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

10. Otras informaciones: VER PLIEGOS DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS TÉCNICAS.

11. Gastos de anuncios: A CARGO DEL ADJUDICATARIO.
LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL., Cirenía Villacorta
Mancebo.
9123 9.417 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de lo Social

NÚMERO TRES DE LEÓN

Don Pedro María González Romo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número tres de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 541/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Juana Moya Valbuena, contra la empresa Ángel Mata González "Cafetería Residencia" INSS, Tesorería General de la S.S., Fremap", sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Sentencia cuyo fallo es como sigue:

Fallo: Estimo la demanda presentada por Juana Moya Valbuena y declaro que, a consecuencia de accidente de trabajo, se encuentra en situación de invalidez permanente que la incapacita totalmente para su trabajo habitual de ayudante de cocina y tiene derecho a percibir una prestación económica equivalente al 55% de la base reguladora de 85.000 pesetas mensuales, más las revalorizaciones que procedan, a cuyo pago condeno a la Mutua Fremap como subrogada en las obligaciones del empresario Ángel Mata González "Cafetería Residencia" y subsidiariamente al INSS-Tesorería desde la fecha de extinción de la pensión, a la vez que revoco la resolución de la entidad gestora en cuanto se oponga a lo que aquí se determina.

Se advierte a las partes que contra este fallo pueden interponer recurso suplicación en el plazo de cinco días para ante la Sala de lo Social de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, debiéndose dar cumplimiento en su caso por la entidad gestora condenada a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 192.4 del Decreto Regulador del Procedimiento Laboral.

Esta es mi sentencia que pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ángel Mata González "Cafetería Residencia", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 25 de octubre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial, Pedro María González Romo.

8595 5.418 ptas.

NÚMERO UNO DE PONFERRADA

CÉDULA DE CITACIÓN

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ponferrada.

Hago saber: Que en autos número 530/2001 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Purificación Rivera Carbajo, contra la empresa Tesorería General de la Seguridad Social, Eralpa 2000, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Providencia acordando la citación de la empresa demandada a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA para el acto del juicio a celebrar el día 13 de diciembre de 2001, a las 10.10 horas de su mañana.

Y para que le sirva de citación en legal forma a la empresa Eralpa 2000, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en Ponferrada a 12 de noviembre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.
8868 3.096 ptas.

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Hago saber: Que en autos número 577/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Blanca Álvarez Martín, contra Poclidomun, S.L., y otros, sobre cantidad, se ha acordado citar a dicha empresa Poclidomun, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 18 de diciembre a las 11.10 horas de su mañana, al objeto de asistir al acto de conciliación y, en su caso, de juicio, señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por su falta injustificada de asistencia. Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Igualmente se cita para dicho día y hora al representante legal de Poclidomun, S.L., para la práctica de la confesión judicial del mismo, bajo apercibimiento de que no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Poclidomun, S.L., y a su representante legal, en el procedimiento sobre "reclamación de cantidad" (ordinario) referido, la cual está en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA y su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Ponferrada a 9 de noviembre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.
8869 4.644 ptas.

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Gloria Castellanos Láiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 134/2001, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Esther Quindós Abramo contra la empresa Secundino Ferreiro López, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Propuesta de auto fecha 13 de noviembre de 2001, instada ejecución, en cuya parte dispositiva entre otros se dice así: "Despachar ejecución... por un importe de principal de 351.411 pesetas más la cantidad de 70.000 pesetas en concepto de intereses y costas provisionales.

Dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora para que en quince días pueda designar la existencia de nuevos bienes.

Notifíquese... a las partes..., recurso reposición este Juzgado... plazo de cinco días...

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa "Secundino Ferreiro López", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En Ponferrada a 13 de noviembre de 2001.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial (ilegible).
8944 3.999 ptas.